

Arroyo de la Vega

Declaración Medioambiental Indra Sistemas, Indra BPO e Indra Soluciones Tecnológicas de la Información

Periodo: del 01/01/2021 al 31/12/2021



EMAS

Gestión
medioambiental
verificada
ES-MD-000035

Contenido

1	Actividad de la empresa	3
1.1	Contexto	3
1.2	Actividades del Centro de Trabajo	5
1.3	Descripción del centro de trabajo.....	6
	Plano de las instalaciones del centro de Arroyo.....	7
2	Aspectos generales	8
2.1	El reglamento	8
2.2	La Declaración Medioambiental.....	8
2.3	Motivos de centro de trabajo de Arroyo de la Vega para adherirse al sistema	8
3	Política ambiental de Indra	9
4	Presentación del Sistema de Gestión Ambiental	10
5	Aspectos Ambientales	14
6	Programa de mejora del desempeño ambiental. Objetivos y metas	18
7	Mejores prácticas de gestión ambiental para actividades de oficina	25
7.1	Gestión y minimización del consumo de energía	25
7.2	Gestión y minimización del consumo de agua.....	25
7.3	Gestión y minimización de la generación de residuos.....	26
7.4	Reducción del impacto ambiental derivado del uso de plásticos de un solo uso	26
8	Desempeño ambiental: Indicadores de comportamiento ambiental de la organización	28
8.1	Residuos peligrosos	28
8.2	Residuos no peligrosos	31
8.3	Consumo de recursos	33
8.4	Emisiones atmosféricas	34
8.5	Emisiones de ruido.....	38
8.6	Vertidos	39
8.7	Consumo energético	39
8.8	Consumo de agua	42
8.9	Indicador de biodiversidad	43
9	Cumplimiento legal	44
10	Auditorías	45
10.1	Auditoría Interna.....	45
10.2	Auditoría Externa	45

11 Plazo para la siguiente Declaración Medioambiental.....46

1 Actividad de la empresa

1.1 Contexto

El año 2020 estuvo marcado a todos los niveles por la aparición del Covid-19. La pandemia desencadenó en primera instancia una crisis global socio sanitaria, que a su vez dio paso a un shock económico de una gran magnitud y cuya recuperación se vislumbraba aún incierta en el tiempo.

En el año 2021 hubo un atisbo de mejoría de la situación pandémica que propició en determinados meses del año la vuelta de los profesionales a los centros de trabajo, si bien esta no se materializó de forma completa debido a las nuevas variantes del Covid-19 y el repunte de contagios a nivel global, lo que se tradujo en que los profesionales debían seguir teletrabajando, salvo casos de fuerza mayor y se pospuso la vuelta a la presencialidad para el segundo trimestre de 2022.

Esta crisis sanitaria ha impactado significativamente en todos los sectores de una u otra forma, y muchos de ellos se han visto afectados de manera estructural.

A pesar del contexto de incertidumbre, existe un claro consenso acerca del papel fundamental que tecnología y digitalización deberán desempeñar en esta crisis para la sociedad y para las compañías, de cara a diferenciar sus negocios, incrementar su resiliencia y dar respuesta a los retos futuros. Se abren así importantes oportunidades para el sector tecnológico, y en particular para Indra.

Renovada preocupación por la sostenibilidad

La sostenibilidad ha experimentado a nivel global un importante salto entre las principales preocupaciones de la sociedad. Esta creciente concienciación social se está trasladando de forma muy palpable a todos los ámbitos del entorno empresarial, convirtiéndose en una prioridad:

- En el ámbito regulatorio, las administraciones impulsan un cambio de tendencia a través de la legislación y de los compromisos voluntarios que asumen las empresas en aspectos como la diversidad, el buen gobierno o el medio ambiente.
- Los inversores, analistas y agencias de *rating* ya incorporan de forma generalizada los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno a sus valoraciones. De hecho, cada vez más se puede identificar una prima a la sostenibilidad en el precio que los inversores están dispuestos a pagar por las acciones de compañías líderes en sostenibilidad, y un buen desempeño en esta materia facilita el acceso a financiación en mejores condiciones.

Los empleados y el conjunto de la sociedad elevan su nivel de exigencia hacia las empresas, esperando que extiendan la generación de valor más allá del accionista, contribuyendo al bienestar social y medioambiental. A su vez, las empresas reaccionan demandando a sus proveedores soluciones y servicios que contribuyan a su propia sostenibilidad y la de la sociedad, como palanca de diferenciación y fortalecimiento de su imagen. El modelo de negocio de Indra está basado en una oferta integral de soluciones propias, con un enfoque end-to-end, de alto valor y con un elevado componente de innovación. La compañía establece con sus clientes relaciones de largo plazo, convirtiéndose en su socio tecnológico para las operaciones clave de sus negocios. Para ello, el equipo de profesionales de Indra combina sólidas capacidades tecnológicas con un profundo conocimiento de los mercados y las necesidades de sus clientes. Por otro lado, Indra apuesta por la sostenibilidad como parte intrínseca de su propósito, impulsándola en sus clientes a través de la tecnología.

Indra estructura su actividad en dos divisiones de negocio, Tecnologías de la Información (bajo la marca Minsait) y Transporte y Defensa, ligadas por una sólida base tecnológica que supone nuestro principal rasgo diferencial y se encuentra en el núcleo de nuestro modelo de negocio. Ambos negocios presentan dinámicas diferentes:

- Minsait: orientación mayoritaria de la oferta a clientes privados y tecnología centrada en el software.
- Transporte y Defensa: orientación mayoritaria de la oferta a gobiernos y administraciones y mayor presencia de productos en los que el hardware y la electrónica suponen un elemento clave.



Amplia presencia internacional de Indra

Indra cuenta con una importante presencia a nivel internacional, con un 48% de las ventas anuales realizadas fuera de España. Sus más de 50.000 profesionales están repartidos en 46 países. Adicionalmente, desarrolla su actividad comercial en más de 140 países, por lo que su compromiso con el desarrollo sostenible tiene un alcance casi global. Indra es la empresa tecnológica de referencia en el polo industrial español, no obstante, su presencia es también muy relevante en Latinoamérica y Europa. Estas tres geografías concentran la mayor parte de las ventas y empleados de la compañía. A nivel de proveedores, más de un 60% de las compras realizadas por Indra se dan en España.

Adaptación del negocio a la nueva situación del Covid-19

Como empresa del sector tecnológico, Indra se ha visto afectada en menor medida que otros sectores por la pandemia, gracias a las necesidades de sus clientes de digitalizar sus negocios aceleradamente, o a la mayor estabilidad de las ventas en algunos mercados. A pesar de ello, los efectos en el corto, medio y largo plazo, se han hecho notar en las operaciones y cifra de negocio de la compañía. La rápida implantación del trabajo en remoto para un 90% de la plantilla, ha facilitado la protección de los empleados y la continuidad del negocio, aún en los momentos más críticos de la situación sanitaria. En este periodo, se ha producido una aceleración de las principales tendencias a medio y largo plazo, generando cambios inmediatos en la demanda de los clientes, que buscan en mayor medida la sostenibilidad y la digitalización de sus negocios.

Para mitigar el impacto de la pandemia, Indra actuó con diligencia, reforzando su liquidez y poniendo en marcha un plan para optimizar costes de no personal de manera recurrente, minimizando los viajes de trabajo, cerrando espacios no necesarios y reduciendo los servicios subcontratados. Por otro lado, anticipándose a los probables impactos estructurales, también se han puesto en marcha importantes planes de reestructuración y transformación para los negocios y productos que pueden quedar obsoletos tras la pandemia. Se acelera así la migración hacia nuevas soluciones de alto valor, con un mejor encaje con las nuevas demandas de sostenibilidad y digitalización de los clientes. Con estas medidas, Indra busca minimizar el impacto de la pandemia en su negocio y sus empleados, y salir reforzada para aprovechar al máximo el escenario futuro de recuperación.

Los valores de Indra representan también los pilares en los que se asienta la estrategia de la compañía:

- **Liderazgo;** generando un impacto real a través de resultados tangibles.
- **Flexibilidad;** potenciando la cercanía al cliente y diferenciando a Indra de sus competidores.
- **Enfoque;** proyectando un avance en una dirección definida, clave para la especialización de los negocios.
- **Fiabilidad;** construyendo confianza y relaciones a largo plazo basadas en la experiencia y en la excelencia.

Para más información sobre el modelo de negocio de Indra, los mercados en los que está presente y su estrategia, se recomienda recurrir a los informes financiero y no financiero disponibles en la web de Indra sobre el estado de la actividad desarrollada y los indicadores referidos al año 2021.

La Declaración Medioambiental que se expone en las páginas siguientes corresponde a las actividades de **INDRA SISTEMAS, S.A., INDRA BPO, S.L.U e INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.**, realizadas en el centro de trabajo de Arroyo de La Vega.

1.2 Actividades del Centro de Trabajo

Las actividades definidas en el centro de Arroyo de La Vega según la revisión 2 del NACE y su correspondencia con CNAE-93 revisión 1 son:

CNAE-93 revisión 1:

- 7222 Otras actividades de consultoría y suministro de programas informáticos.

Correspondencia con NACE revisión 2:

- 6201 Actividades de programación informática
- 6202 Actividades de consultoría informática
- 6209 Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.

En el centro de trabajo de Arroyo de la Vega, **INDRA SISTEMAS S.A.** desarrolla las siguientes actividades:

Diseño, desarrollo, producción, suministro, adquisición de bienes, instalación, implantación, puesta en marcha, mantenimiento, y servicio postventa de sistemas para transportes:

Sistemas de recaudo, ticketing, back office para metros, trenes, tranvías, peajes, autobuses, carsharing y servicios de movilidad como servicio (MaaS). Sistemas de ayuda a la explotación para autobuses, tranvías Sistemas de operación y control de tráfico ferroviario, portuario y aeroportuario, planificación y optimización de sistemas ferroviarios, portuarios y aeroportuarios.

Soluciones de safety, anuncio de Señales para frenado Automático, circulación autónoma, y protección de infraestructuras y usuarios.

Sistemas de información y control de tránsito, túneles, tráfico urbano, vial, peajes, enforcement y regulación semafórica de tráfico.

Centros de control para transportes. Comunicaciones fijas y móviles para transportes, comunicaciones V2X (vehículo infraestructura).

Sistemas de información, control y protección de infraestructuras, terminales de transportes, control de accesos, video vigilancia, información al viajero.

Sistemas de gestión y control de entornos aeroportuarios, portuarios.

Datos de Contacto:

Dirección: Avda. Bruselas, 35, Arroyo de la Vega

Población: Alcobendas (Madrid)

Teléfono: 91 480 61 07

Usuario Genérico Medio Ambiente: medioambiente@indra.es

Página web: www.indracompany.com

Las actividades desarrolladas por **INDRA BPO, S.L.U** en el centro de Arroyo de La Vega son las siguientes:

Servicios de externalización y atención a las partes involucradas en el proceso de formalización de créditos hipotecarios, cálculo de impuestos, gestión de la tramitación, inscripción registral y de las operaciones pos firma asociadas a los créditos hipotecarios.

Datos de Contacto:

Dirección: Avda. Bruselas, 35, Arroyo de la Vega

Población: Alcobendas (Madrid)

Teléfono: 91 480 78 01

Usuario Genérico Medio Ambiente: medioambiente@indra.es

Página web: www.indracompany.com

Las actividades desarrolladas por **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.** en el centro de Arroyo de La Vega son las siguientes:

Consultoría de negocio y tecnológica, análisis, diseño, desarrollo, construcción, integración, implantación, servicio postventa, mantenimiento de sistemas de tecnologías de la información enfocados a la gestión y control de procesos complejos y/o críticos, así como a productos software, redes de comunicaciones, soluciones de seguridad y de tecnología, de software testing, outsourcing, aplicaciones informáticas, provisión de servicios de aplicaciones (ASP), y la gestión de proyectos. Diseño, desarrollo y prestación de servicios de informática en la nube, como IaaS (Infrastructure as a Service, Infraestructura como servicio), PaaS (Platform as a Service, Plataforma como servicio), SaaS (Software as a Service, Software como servicio).

Datos de Contacto:

Dirección: Avda. Bruselas, 35, Arroyo de la Vega

Población: Alcobendas (Madrid)

Teléfono: 91 480 78 01

Usuario Genérico Medio Ambiente: medioambiente@indra.es

Página web: www.indracompany.com

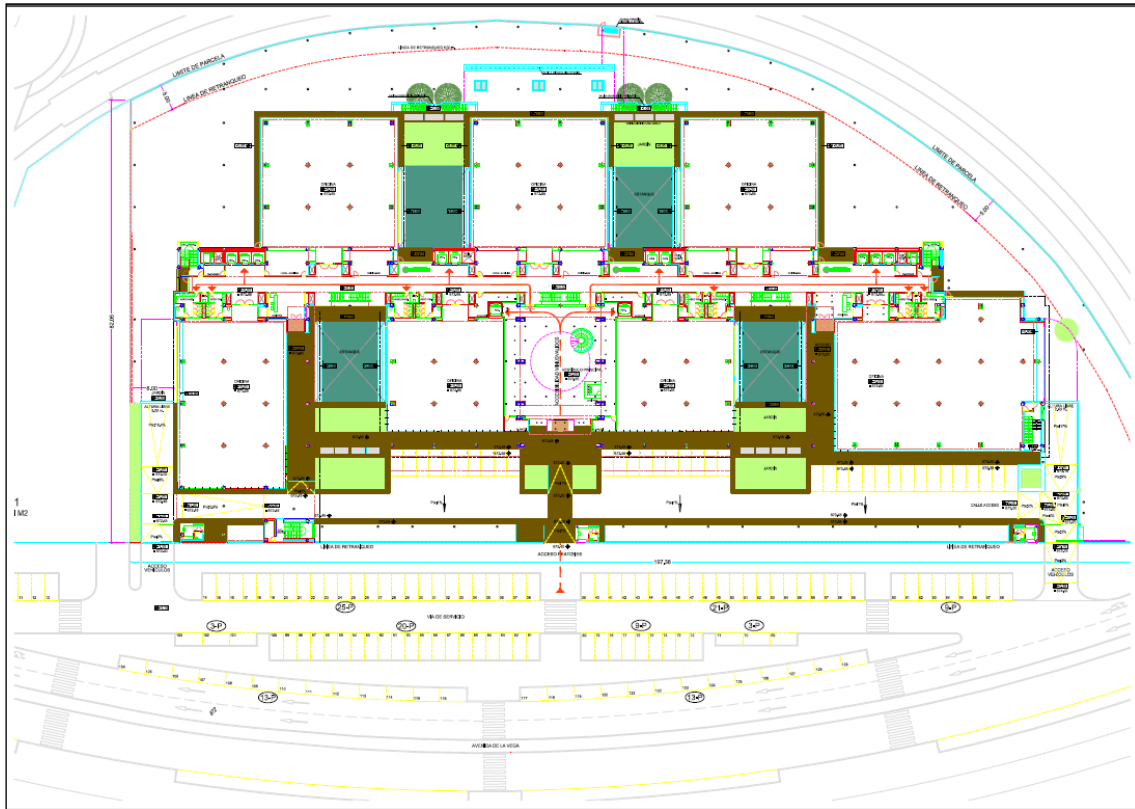
1.3 Descripción del centro de trabajo

El edificio es un complejo formado por siete bloques de cuatro plantas de oficina sobre rasante, unidos entre sí por un pasillo central, que albergan más de 36.934 metros cuadrados de oficinas.

Existe una planta semisótano de servicios donde se encuentran las salas de presentaciones, comedores, servicio médico, centros de transformación, etc. y tres plantas sótanos para parking de vehículos.

En la cubierta están situados los equipos de climatización y las instalaciones como el grupo electrógeno, calderas, enfriadoras, etc.

Plano de las instalaciones del centro de Arroyo



2 Aspectos generales

2.1 El reglamento

Reglamento (CE) nº. 1221/2009 del Parlamento Europeo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (DOUE L 342/, de 22.12.2009): **EMAS III**. (Environmental Management Audit Scheme).

Modificado en 2017 por: Reglamento 2017/1505, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Modificado en 2018 por: Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Última modificación a partir del 09/01/2020: Reglamento (UE) 2018/2026, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Además se ha tenido en cuenta la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Al ser un Reglamento - no una Directiva -, su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen **voluntariamente**.

Desde Indra, por la presente, declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

2.2 La Declaración Medioambiental

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa.

En definitiva, se trata de ofrecer una presentación a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para la misma.

Una vez finalizado el procedimiento de renovación de la inscripción en el Registro EMAS, se emitirá la correspondiente resolución del Director General de Descarbonización y Transición Energética, que le será notificada conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del Reglamento EMAS.

2.3 Motivos de centro de trabajo de Arroyo de la Vega para adherirse al sistema

Si bien el sistema es voluntario, Indra ha decidido que este centro de trabajo se adhiera al mismo porque se considera que es un sistema adecuado para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial minimizando el impacto sobre el medio ambiente.

Por otra parte, este sistema proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de esta debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

3 Política ambiental de Indra

Anualmente, como parte de la revisión por la dirección, se revisa la adecuación de la Política ambiental. El año 2020 fue el último año en el que se modificó dicha política, siendo la última fecha de modificación y publicación la del Manual de Gestión Ambiental en mayo 2020.

Durante 2021 se ha procedido a revisar la política, no habiendo sido necesario una actualización de esta, si bien el proceso de actualización y mejora es continuo, pudiéndose producir cambios de forma anual en la citada revisión por la dirección como parte de nuestro sistema de Gestión Ambiental certificado según la Norma UNE-EN ISO 14001.

Indra ha establecido e implantado un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y en los del Reglamento Europeo nº 1221/2009, EMAS III, y su última modificación: Reglamento 2017/1505, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Indra es una de las principales empresas globales de consultoría y tecnología y líder mundial en el desarrollo de soluciones tecnológicas integrales en campos como Defensa y Seguridad, Transporte y Tráfico y en la oferta de soluciones para entidades de sectores como Energía e Industria, Telecomunicaciones y Media, Servicios financieros y Administraciones públicas y Sanidad.

Indra da respuesta a los retos que la transformación digital plantea a sus clientes a través de su unidad de negocio Minsait.

Nuestra política ambiental define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos que se puedan producir en nuestros centros durante el diseño de productos, servicios, producción, logística y adquisiciones.

Establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua del desempeño ambiental.

Para cumplir estos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos, Indra ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestros centros.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías que contribuyan a la mitigación del cambio climático y que posibiliten una utilización sostenible de los recursos naturales.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables en los países donde operamos y los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.
- Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de nuestros centros.
- Mantener la sensibilización y concienciación de todos nuestros empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación activa, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Integrar el sistema de gestión ambiental en la gestión global de Indra.
- Definir objetivos y metas concretos y medibles dentro de un programa ambiental, siendo revisables según su consecución al menos una vez al año.
- Establecer un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que contribuya a minimizar nuestra huella sobre el medio ambiente.
- Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.

- Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se encuentran los centros de Indra.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales permite a la compañía mantener una gestión ambiental basada en 3 pilares:

- Precaución: evitar actuaciones que puedan implicar un riesgo ambiental, independientemente de la gravedad que puedan tener si llegan a materializarse.
- Prevención: evitar las consecuencias ambientales asociadas a una determinada actuación.
- Corrección: prever la forma de contrarrestar las consecuencias ambientales de un riesgo en caso de que se materialice.

Todos los que integramos Indra asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. Indra impulsa la mejora ambiental, y asigna los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de esta política ambiental.

Aprobado por Dirección D. Estrategia, Innovación y Gabinete en la última edición del MAN-MNF-0800 Manual de Gestión Ambiental con fecha: 06/05/2020.

4 Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento Europeo nº 1221/2009, **EMAS III**, que entró en vigor el día **11 de enero de 2010**. Modificado en 2017 por: Reglamento 2017/1505, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Modificado en 2018 por: Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Última modificación a partir del 09/01/2020: Reglamento (UE) 2018/2026, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

La Declaración toma información de los siguientes elementos:

- Política ambiental de Indra.
- Programa anual de mejora ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- Contexto de la Organización
- Partes interesadas
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
 - Manual de Gestión Ambiental. Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar, efectos ambientales.
 - Procedimientos operativos. Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión Ambiental.
- Auditoría ambiental interna. Utilizada como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.
- Cumplimiento legal: Se da mayor énfasis en el cumplimiento de requisitos legales en materia de medio ambiente, dando pruebas de que la organización *“cumple los requisitos jurídicos aplicables en materia de medio ambiente”*. (Apartado 8. de la presente Declaración).

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recaen en Medio Ambiente, quien a su vez informa a la Dirección.

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección del centro de trabajo de Arroyo de la Vega.

El Sistema de Gestión Ambiental identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

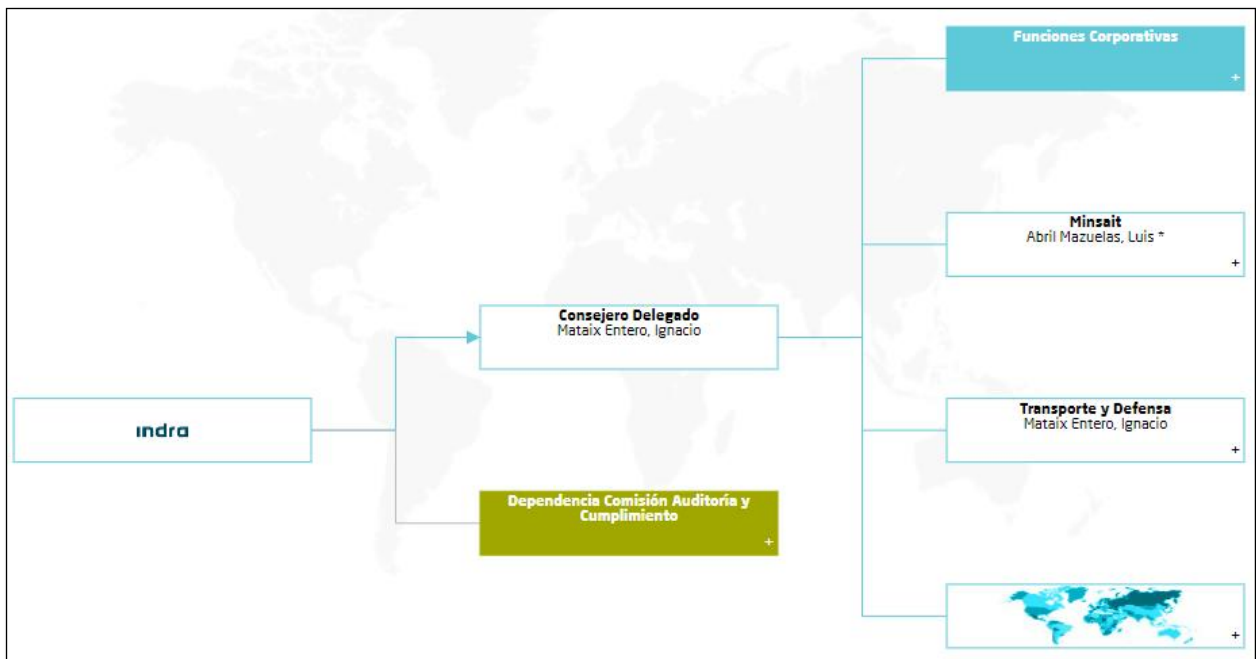
Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto **interna**, hacia las personas de nuestra organización; como **externa**, incluyendo a nuestros clientes, proveedores y subcontratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

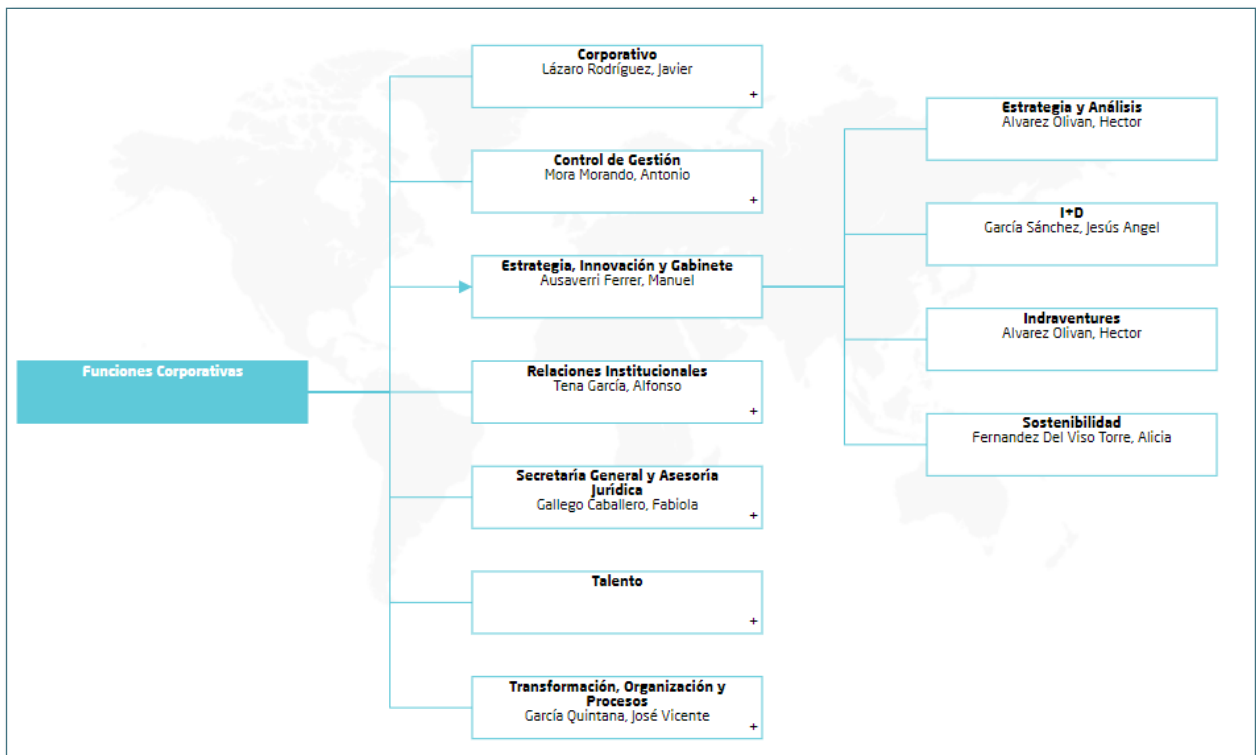
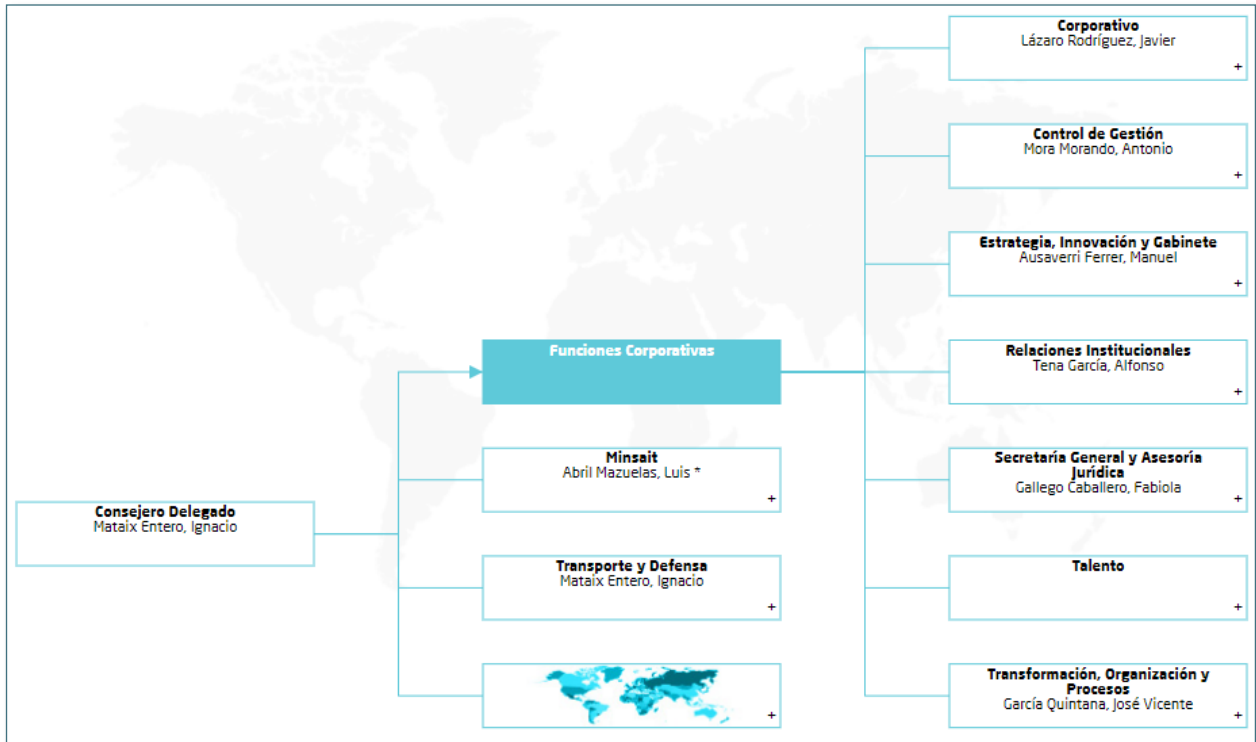
La organización de Indra se caracteriza por ser flexible y adaptada a los requerimientos estratégicos y operativos de cada momento. Indra mantiene los ejes de crecimiento que han configurado su estrategia en los tres últimos años: geografía (expansión global), inteligencia (mejora de la capacidad para tomar decisiones), y eficiencia (uso más racional de los recursos).

Las funciones corporativas, entre las que se encuentra Medio Ambiente, dan el respaldo necesario a geografías, mercados y servicios globales y producción para garantizar la ejecución de las operaciones y la gestión de los recursos con seguridad y garantías.

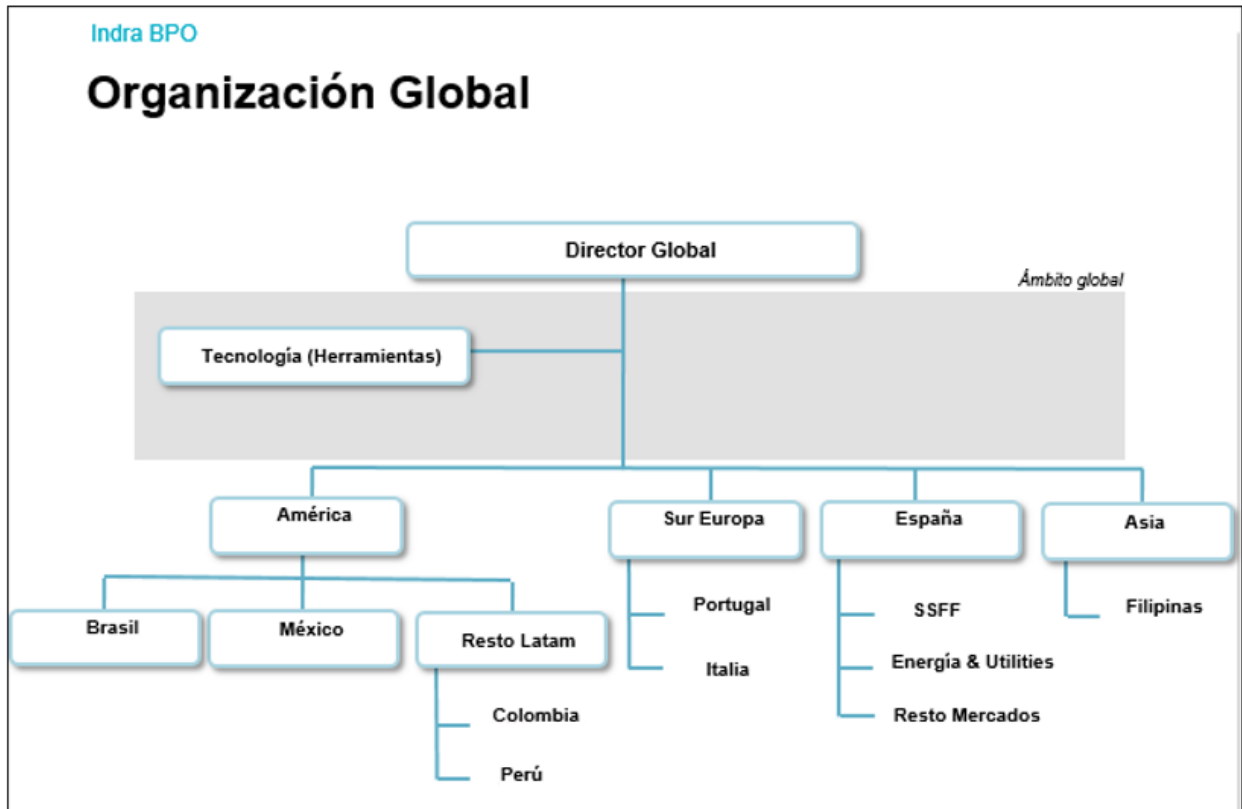
El proceso de transformación que ha sufrido Indra en los años, ha requerido un cambio cultural y un nuevo equipo que lo lidere. En este sentido, se han realizado diversos cambios en la alta dirección que incluyen: sustitución y nombramiento de nuevos directores generales, redistribución de funciones y responsabilidades para reforzar determinadas áreas clave, simplificación de comités y establecimiento de nuevas líneas de reporte.

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en la empresa **INDRA SISTEMAS** en el centro de trabajo de Arroyo de La Vega, se exponen en el siguiente organigrama:

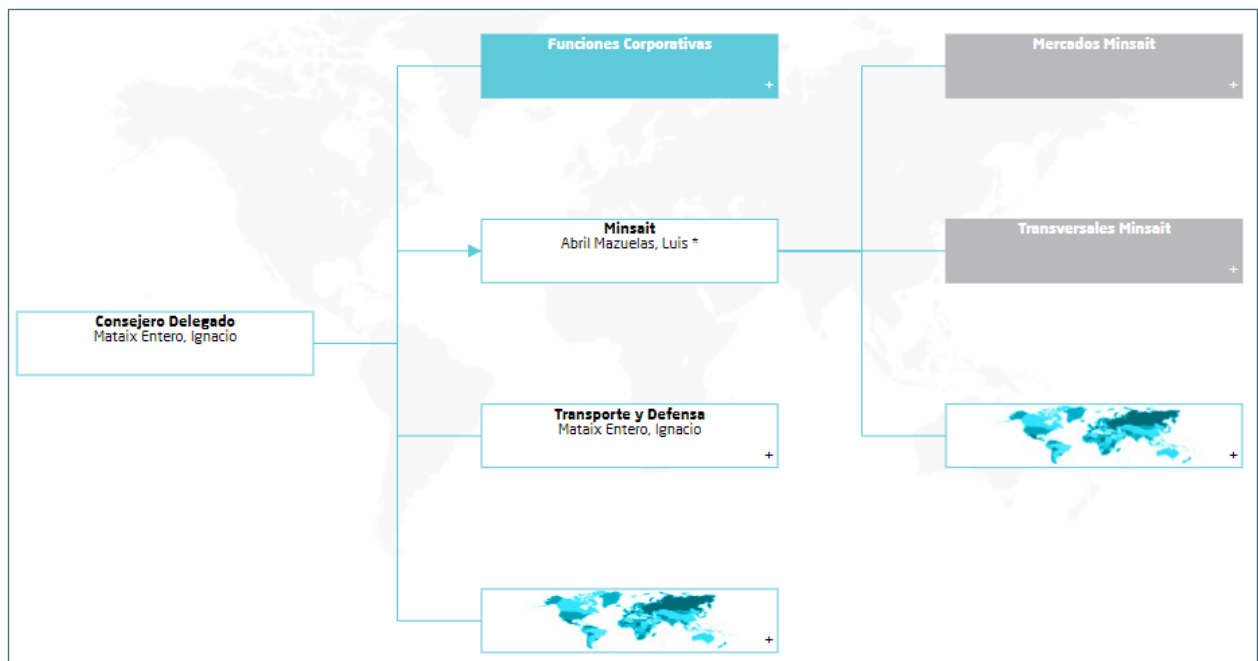




El organigrama de la empresa **INDRA BPO, S.L.U.**, se expone a continuación:



El organigrama de la empresa **INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.**, se expone a continuación:



5 Aspectos Ambientales

Un aspecto ambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

Un impacto ambiental es cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, que se derive total o parcialmente de las actividades, productos o servicios de una organización.

Como parte del Sistema de Gestión Ambiental implantado en Arroyo de la Vega se han identificado los aspectos ambientales con el objeto de conocer la incidencia real y potencial sobre el medio ambiente de las actividades, productos y servicios de las empresas establecidas en el alcance, incluyendo:

- Residuos peligrosos y no peligrosos
- Vertidos
- Emisiones atmosféricas
- Ruido / molestias
- Contaminación del suelo
- Utilización de recursos naturales (agua, energía, materias primas, etc.).

y teniendo en cuenta:

- Contexto de la organización
- Necesidades y expectativas de las Partes interesadas
- Requisitos legales y otros requisitos
- Posibles Riesgos o Situaciones de emergencia

Dichos aspectos se distinguen por su Tipología en:

- Normales (N) aspectos derivados de la actividad normal del centro de Arroyo de la Vega.
- Anormales (A) aspectos derivados de situaciones anormales por efecto de modificaciones en dichas actividades o ampliaciones (limpieza de depósitos gasóleo subterráneo, retirada de algún equipo de climatización, etc.).
- Directos (D) Los aspectos ambientales directos son aspectos que dependen directamente de las actividades desarrolladas en el centro de Arroyo de la Vega.
- Indirectos (I) Los aspectos ambientales indirectos son aspectos que no dependen directamente de las actividades desarrolladas, pero que si se producen a consecuencia de actividades secundarias o por agentes externos relacionados con el centro de Arroyo de la Vega. Generalmente los aspectos indirectos son generados por proveedores y subcontratistas, bien por los productos o servicios solicitados o bien por la generación de aspectos ambientales.
- Potenciales (P) Los aspectos ambientales potenciales se identifican en función de los posibles riesgos o situaciones de emergencia que pueden tener las instalaciones de Arroyo de la Vega.

Los riesgos potenciales o situaciones de emergencia se identifican a partir de la siguiente clasificación:

a) **Riesgos naturales:**

- Atmosféricos o climáticos.
- Geológicos.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: Inundaciones; Acción del viento (ventisca, pedriscos, grandes nevadas, tormentas, ...); Terremotos con sus consecuencias (derrumbes, roturas de depósitos, ...), etc.

b) **Riesgos de origen mecánico** (se excluyen los riesgos de origen laboral, por considerar que los daños a los trabajadores son competencia de seguridad e higiene):

- Colisiones (entre objetos móviles)
- Choques (entre un objeto móvil y uno fijo)
- Roturas y/ o desgastes.
- Caídas de materiales.
- Derrumbamientos.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: Deterioro mecánico de sistemas completos o sus componentes; Derrame de fluidos, materias primas, materias almacenadas o de proceso; Pérdida de funcionalidad de sistemas o sus componentes; Interrupción de la actividad con deterioro de productos, etc.

c) **Riesgo de incendio:**

- Cortocircuitos de origen eléctrico.
- Sobrecalentamientos.
- Otras causas.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: deterioro de componentes y/ o sistemas y desprendimiento de calor y gases.

d) **Riesgos de explosión:**

- Almacenamiento o uso de productos químicos explosivos.
- Almacenamiento o uso de gases.

e) **Riesgos de emisiones radioactivas:**

- Almacenamiento de residuos radioactivos.

f) **Riesgo de emisión de legionella:**

- Fuentes Ornamentales
- Red de Agua.
- Depósitos de agua.

Para la identificación de los aspectos en cualquier circunstancia, y consecuentemente la cumplimentación de esta Declaración Medioambiental, Medio Ambiente se ayuda de todos los instrumentos (como listas de comprobación, análisis y desglose de actividades) teniendo en cuenta el contexto de la organización, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los requisitos legales y otros requisitos que le son de aplicación y los posibles riesgos y oportunidades cuando sean de aplicación.

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales directos e indirectos en situación normal y anormal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación:

- V1: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

- V2: Cantidad relativa generada.

En el caso de los aspectos indirectos los criterios para la evaluación se han definido teniendo en cuenta el grado de acercamiento a los requisitos legales aplicables, evaluando el desempeño ambiental de los subcontratistas que realizan sus actividades fuera de las instalaciones de INDRA.

- V3: Frecuencia de generación.

Cada aspecto ambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

Aspecto ambiental	V1	V2	V3
Generación de residuos	X	X	X
Vertidos	X	X	
Emisiones a la atmósfera	X		X
Generación de ruidos	X		X
Consumo de energía	X	X	
Consumo de agua	X	X	X
Consumo de recursos naturales	X	X (*)	X

(*) Papel, cartón y madera.

La evaluación del aspecto ambiental se determina como la suma total de los valores dados a cada uno de los parámetros definidos:

$$VT = \sum Vi$$

donde i varía de 1 a n, siendo n el número de parámetros que le aplican a un aspecto ambiental.

Cuando, cada uno de los aspectos ambientales identificados hayan sido valorados, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría el aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima, es decir, 10 puntos:

$$VT > n \times 10/2$$

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales directos en situación de emergencia se realiza en función de los parámetros siguientes:

- V1: Consecuencia del aspecto considerado: gravedad sobre el entorno
- (V2: No aplica porque no se cuantifican los aspectos potenciales)
- V3: Probabilidad de ocurrencia.

Con los valores determinados, la evaluación del aspecto se determina como la suma total de los valores dados a cada uno de los parámetros definidos:

$$VT = \sum (V1 + V3)$$

Cuando, siguiendo la metodología descrita, cada uno de los aspectos ambientales identificados hayan sido valorados, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría el aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima:

$$VT > n \times \text{Puntuación máxima}/2$$

Los aspectos ambientales directos, en situación normal y anormal, así como los aspectos potenciales identificados, para el centro de trabajo de Arroyo de la Vega, se han evaluado en el año 2021 obteniéndose como significativos los siguientes:

Categoría	Tipología	Aspecto ambiental	Impacto ambiental
Residuos peligrosos	normal	Tubos fluorescentes, absorbentes, biosanitarios y medicamentos caducados	Ocupación del espacio (vertederos) y consumo de energía en su transporte y gestión
Residuos no peligrosos		Orgánico, papel, cartón, papel confidencial, tóner y aceite vegetal	
Residuos peligrosos y no peligrosos	potencial	Generación de Residuos peligrosos (posibles orígenes: incendio de instalaciones, mezcla de residuos peligrosos, derrames de líquidos peligrosos, rotura del depósito de gasóleo).	
Vertidos	potencial	Vertidos (posibles orígenes: de agua por incendio, vertido por derrames de líquidos peligrosos y de gasóleo por rotura del depósito de gasóleo).	Consumo de recurso natural escaso Vertido contaminante a la red de Saneamiento
Emisiones a la atmósfera	potencial	Emisiones a la atmósfera (posibles orígenes: incendio de instalaciones, mezcla de residuos peligrosos, pérdidas de gas en grupo de frío, rotura del depósito de gasóleo), Emisiones de legionella desde las fuentes ornamentales.	Contaminación atmósfera, efecto invernadero. (calentamiento del planeta y reducción de la capa de ozono) Afecciones a la salud (Legionelosis)
Consumos	normal	Consumo de agua de red, electricidad y gas natural	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos no renovables. Agotamiento de recurso natural en el caso del agua Consumo de recursos en vías de agotamiento (Deforestación y desertización de suelos)
	potencial	Consumo de gasóleo por rotura del depósito del grupo electrógeno y consumo de agua por incendio de las instalaciones	

La variación de un año a otro de la significancia de los distintos aspectos se analiza en el apartado de desempeño ambiental correspondiente.

Los aspectos indirectos identificados en Indra están principalmente relacionados con las actividades y productos subcontratados.

La evaluación durante el año 2021 de los aspectos indirectos identificados en el centro de Arroyo de La Vega

- Consumos de materias primas, agua y energía
- Emisiones
- Vertidos
- Superficie sellada total
- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza

- Residuos peligrosos
- Residuos urbanos
- Residuos de envases y embalajes (tras el transporte)
- Residuos de equipos eléctricos y electrónicos (al final de su vida útil)

generados por los subcontratistas durante la fabricación, integración y/o instalación de los sistemas diseñados y comercializados por Indra desde estos centros y/o por los subcontratistas que trabajan en los centros, ha resultado que estos aspectos indirectos son Significativos. Los impactos asociados a cada aspecto indirecto son los mismos que su respectivo aspecto directo. Para la evaluación de los aspectos indirectos sólo se aplica el criterio V2.

Debido a la reducida influencia sobre los aspectos indirectos, no se han establecido objetivos de mejora sobre estos aspectos, a continuación, se describe su control operacional:

Comportamiento ambiental y prácticas de subcontratistas

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones del centro de trabajo de Arroyo de la Vega han recibido una carta con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Realicen un control de la generación y gestión de residuos peligrosos (RP) y residuos no peligrosos.

En el caso de los subcontratistas que realizan sus actividades fuera de las instalaciones de Indra, se evalúa su desempeño ambiental en cada uno de los aspectos identificados como consecuencia de su actividad.

Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Ambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos no peligrosos deben estar autorizados por los organismos competentes.

Gestión de compras a proveedores de productos y equipos para clientes

La compra de productos y equipos en el centro de trabajo de Arroyo de La Vega se lleva a cabo intentando minimizar el impacto ambiental que dichos productos o equipos puedan conllevar (equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen menos ruidos).

Envases y embalajes puestos en el mercado (que se convierten en residuos tras el transporte)

Se establece un control sobre el peso de los envases y embalajes que se comunican anualmente a la administración competente, de acuerdo con lo especificado en la legislación aplicable.

Equipos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado (que se convierten en residuos al final de su vida útil)

Se establece un control sobre el peso de los equipos eléctricos y electrónicos que se comunican trimestralmente a la administración competente, de acuerdo con lo especificado en la legislación aplicable.

6 Programa de mejora del desempeño ambiental. Objetivos y metas

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL 2021 DE ARROYO DE LA VEGA:

Objetivo 1: Reducción del consumo eléctrico: Reducción global por persona del 3% en un año del consumo de electricidad (kWh/persona/mes).

	Metas	Fecha
1	Fijar los parámetros de referencia del consumo eléctrico 2020	Abril 2021

2	Establecer medidas para conseguir la reducción del consumo eléctrico: MAEEs	Abril-junio 2021
3	Campaña de sensibilización	Junio 2021
Seguimiento cuatrimestral	Verificación del grado de cumplimiento del objetivo	

Objetivo 2: Reducción consumo de gas natural: Reducción global por persona del 3% en un año del consumo de gas natural (kWh/persona/mes).

	Metas	Fecha
1	Fijar los parámetros de referencia del consumo de Gas Natural 2020	Abril 2021
2	Establecer medidas para conseguir la reducción del consumo eléctrico: MAEEs	Abril-junio 2021
3	Campaña de sensibilización	Junio 2021
Seguimiento cuatrimestral	Verificación del grado de cumplimiento del objetivo	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS:

Se han realizado seguimientos a lo largo del año 2021 para verificar el estado de avance, en cuanto a la consecución de los objetivos y las metas.

Objetivo 1: Reducción del consumo eléctrico: Reducción global por persona del 3% en un año del consumo de electricidad (KWh/persona/mes).

Resultado del seguimiento:

- **Meta 1:** Fijar los parámetros de referencia del consumo eléctrico durante el año 2020

Se han registrado los valores de los consumos eléctricos de Arroyo a lo largo del año 2020 para calcular los promedios y tomarlos de referencia para hacer las comparaciones cuatrimestrales durante el año 2021:

	Promedio Consumo eléctrico 2020 [kWh]	Promedio Personas	AÑO 2020[kWh/persona/mes]
TOTAL	233.442	664	351,57

- **Meta 2:** Estudiar con Servicios Generales la aportación de distintas alternativas de reducciones energéticas y el plan de acción definido para el ahorro en el consumo eléctrico por la empresa de Servicios Energéticos y Mantenimiento.

Tras el estudio de todas las alternativas más viables tanto económica como técnicamente, la empresa de Servicios Energéticos ha acordado con Servicios generales implantar las siguientes medidas de Ahorro de Eficiencia Energética:

1. Sustitución del sistema de iluminación actual por un sistema basado en tecnología LED que necesitan un menor consumo para su funcionamiento. Concretamente se realiza el cambio en pasillos, salas de vending y aseos.

A modo de resumen, el uso de la tecnología LED en la iluminación permite múltiples ventajas con respecto a las lámparas incandescentes o fluorescentes:

- Reducción de la potencia instalada, ya que la tecnología LED asegura niveles similares de iluminación e incluso mayores, con una menor demanda de potencia. Incremento de la vida útil de las luminarias.
 - Incremento del nivel de luminosidad aportado a la instancia a iluminar.
 - Reducción de la emisión de calor en los equipos de iluminación.
 - Óptimo índice de producción cromática, amplio espectro de onda.
 - Arranque instantáneo, sin necesidad de equipos auxiliares.
 - Carece de mercurio en su composición, más respetuoso con el medioambiente.
2. Instalación fotovoltaica integrada en la cubierta del edificio se constituye por un conjunto de paneles fotovoltaicos encargados de realizar las funciones de captar la radiación solar, generando electricidad en corriente continua por efecto fotoeléctrico y convertirlas mediante un inversor a las características de la corriente de la red del edificio. La instalación cuenta a su vez con elementos auxiliares: conjunto de protecciones, elementos de seguridad, de maniobra y de medida la potencia de instalación total entre ambas cubiertas es de 90,45 kWp (potencia nominal), efectuando la inyección en el cuadro de clima del Sector 1. Se instala un analizador de redes en la producción y se integra en Trend de manera que se visualiza desde el CCEI. Posteriormente, se efectúa una ampliación con una segunda instalación fotovoltaica en las cubiertas de los módulos Violeta y Añil, sumando 114,8 kWp a los ya existentes. Se instala en esta ampliación también un analizador de redes en la producción y se integra en Trend de manera que se visualiza desde el CCEI.

Completado 100%.

- **Meta 3:** Realizar campaña de sensibilización.

Durante todo el año 2021 se han venido haciendo campañas de sensibilización con el fin de poner en conocimiento de todos los profesionales Indra además de las labores que se realizan desde el Departamento de Medio Ambiente, una serie de retos, consejos, e información complementaria para enfatizar la importancia que tiene el cuidado del Planeta tanto dentro, como fuera de la Organización.

Destacan a continuación las principales noticias publicadas en la indraweb para consulta de todos los empleados:

- 18.01.21. “Indra extenderá la descarbonización en la cadena de suministro”.
- 03.02.21. “Mejoramos nuestra puntuación en el índice global de Sostenibilidad FTSE4GOOD”.
- 18.10.21. “8 tecnologías con las que luchamos contra el cambio climático”.
- 21.10.21. “Compromisos en Sostenibilidad y Medio Ambiente en línea con los Objetivos de la ONU”.
- 15.11.21. “Indra empresa más sostenible del mundo del sector tecnológico, otorgado por el DJSI”.

Además, y como apuesta fundamental en actividades de protección al medio ambiente, en junio de 2021, junto a la Fundación Juan XXIII y con la colaboración de *Exploramás* lanzamos la primera acción de reforestación online

inclusiva de Indra. Se invitó a profesionales de toda España y a sus familias a elaborar bombas de semillas desde sus casas para que, meses después, estas pudieran ser plantadas en diferentes puntos del país. La iniciativa fue seguida por más de 400 voluntarios, entre niños, jóvenes y mayores de 8 localidades diferentes y en noviembre de 2021 se realizó la reforestación de forma presencial.

En total, más de 5.000 semillas autóctonas fueron plantadas en los diferentes puntos del país que se convertirán en futuros árboles. La iniciativa fue de gran acogida por todos los profesionales de Indra.

Completado 100%

SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL

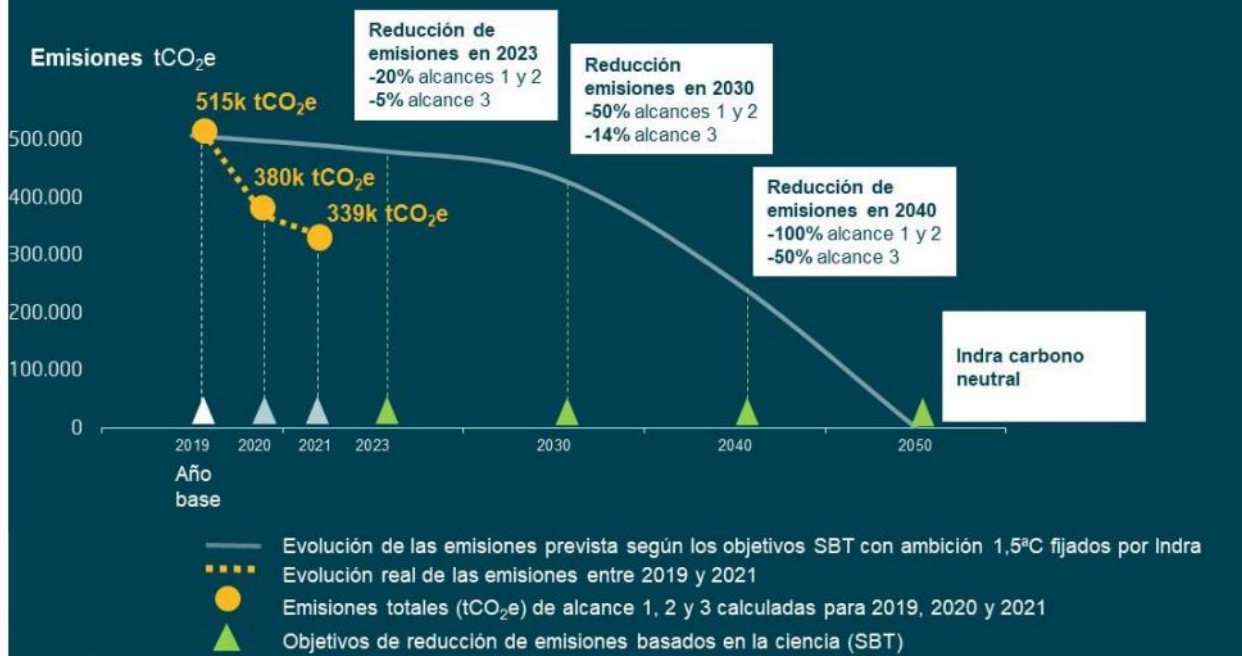
Se han registrado los consumos eléctricos de todo el año 2021 resultando el promedio del consumo eléctrico:

	Promedio Consumo eléctrico 2021 [KWh]	Promedio Personas	[KWh/persona/mes]
TOTAL	319.775,92	438	730,08

Como se puede observar en los datos de las tablas de consumos eléctricos, en términos absolutos ha habido un importante aumento del consumo eléctrico en Arroyo de la Vega debido a la situación Covid-19. Esto es debido a que se han encendido todos los módulos al mejorarse la situación y a la vez ha disminuido notablemente el número de empleados que han ido a trabajar por la implantación del modelo de teletrabajo en el centro de Arroyo de la Vega. Concretamente, en términos absolutos el consumo de energía durante el año 2021 ha sido un 37% mayor que durante el año 2020. Sin embargo, en términos relativos a las personas que han acudido presencialmente a trabajar a la sede de Arroyo, la disminución ha sido de un 34% por lo que si tomamos los valores relativizados a personas no se ha cumplido el objetivo.

Se replanteará este objetivo para el año 2022 porque forma parte del objetivo global de Indra de reducción de emisiones y concretamente, dentro de la ruta de des carbonización planteada por Indra, se ha establecido disminuir un 50% las emisiones de los alcances 1 y 2. El consumo eléctrico es la totalidad del alcance 2 de Indra y por eso estos objetivos están estrechamente relacionados.

La reducción de emisiones GEI conseguida entre 2019 y 2021 es superior a la esperada respecto a los objetivos SBT con ambición 1,5°C aprobados, en parte, debido al efecto de la pandemia



En 2021 las emisiones por consumo de energía (emisiones de alcance 1 y 2) se han visto reducidas en su conjunto respecto a los datos 2020 como consecuencia de las siguientes medidas: el Plan de Eficiencia de Inmuebles que ha supuesto una reducción de los m² ocupados; los bajos niveles de ocupación de los centros de trabajo consecuencia de la prolongación de las medidas de prevención post-pandemia diseñadas para proteger la salud de los profesionales; el incremento de compra de energía verde que en España ya supone el 93% del total de la energía consumida en 2021; la reducción de los factores de emisión de la Agencia Internacional de la Energía empleados para el cálculo de las emisiones.

Asimismo, la razón de replantear los objetivos de los centros ya no ha sido solo por la situación de funcionamiento "inusual" por la pandemia, sino por alineamiento con los objetivos aprobados por el Comité de Sostenibilidad en 2021.

Por esta razón, como segundo objetivo se planteó la reducción del consumo de gas natural, directamente involucrado en la disminución de las emisiones de alcance 1 y por tanto de nuevo alineado con el establecido en la ruta de des carbonización de Indra de disminuir un 50% las emisiones de los alcances 1 y 2 se ha establecido:

Objetivo 2: Reducción consumo de gas natural: Reducción global por persona del 3% en un año del consumo de gas natural (m³/persona/mes).

Resultado del seguimiento:

- **Meta 1:** Fijar los parámetros de referencia del consumo de gas natural durante el año 2020.

Se registran los valores de los consumos de gas natural de Arroyo a lo largo del año 2020 para tomarlo de referencia y poder hacer durante el año 2021 las comparaciones cuatrimestrales:

	Promedio Consumo gas natural 2020 [KWh]	Promedio Personas	AÑO 2020 [KWh/persona/mes]
TOTAL	48.995,67	664	73,79

- **Meta 2:** Estudiar con Servicios Generales la aportación de distintas alternativas de reducciones energéticas y el plan de acción definido para el ahorro en el consumo eléctrico por la empresa de Servicios Energéticos y Mantenimiento.

Tras el estudio de todas las alternativas más viables tanto económica como técnicamente, la empresa de Servicios Energéticos ha acordado con Servicios generales las medidas ya descritas en el objetivo 1. Al igual que el cambio a iluminación LED afecta solo al consumo de energía eléctrica la instalación de los paneles fotovoltaicos afectan a la disminución del consumo de gas natural porque en el edificio de Arroyo existen dos maneras de producir calor: Una con las calderas consumiendo gas natural y otra con las recuperadoras consumiendo electricidad. El problema es que para producir calor con las recuperadoras hay que producir frío al mismo tiempo. La máquina aprovecha el calor residual que se produce al producir frío. Esto hace que en épocas intermedias hay que analizar gas y electricidad de manera conjunta ya que el funcionamiento de un sistema produce ahorros sobre el otro y viceversa.

- **Meta 3:** Realizar campaña de sensibilización.

Durante todo el año 2021 se han venido haciendo campañas de sensibilización con el fin de poner en conocimiento de todos los profesionales Indra además de las labores que se realizan desde el Departamento de Medio Ambiente, una serie de retos, consejos, e información complementaria para enfatizar la importancia que tiene el cuidado del Planeta tanto dentro, como fuera de la Organización.

Destacan a continuación las principales noticias publicadas en la indraweb para consulta de todos los empleados:

- 18.01.21. “Indra extenderá la descarbonización en la cadena de suministro”.
- 03.02.21. “Mejoramos nuestra puntuación en el índice global de Sostenibilidad FTSE4GOOD”.
- 18.10.21. “8 tecnologías con las que luchamos contra el cambio climático”.
- 21.10.21. “Compromisos en Sostenibilidad y Medio Ambiente en línea con los Objetivos de la ONU”.
- 15.11.21. “Indra empresa más sostenible del mundo del sector tecnológico, otorgado por el DJSI”.

Además, y como apuesta fundamental en actividades de protección al medio ambiente, en junio de 2021, junto a la Fundación Juan XXIII y con la colaboración de *Exploramás* lanzamos la primera acción de reforestación online inclusiva de Indra. Se invitó a profesionales de toda España y a sus familias a elaborar bombas de semillas desde sus casas para que, meses después, estas pudieran ser plantadas en diferentes puntos del país. La iniciativa fue seguida por más de 400 voluntarios, entre niños, jóvenes y mayores de 8 localidades diferentes y en noviembre de 2021 se realizó la reforestación de forma presencial.

En total, más de 5.000 semillas autóctonas fueron plantadas en los diferentes puntos del país que se convertirán en futuros árboles. La iniciativa fue de gran acogida por todos los profesionales de Indra.

SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL

Se han registrado los consumos de gas natural de todo el año 2020 resultando el promedio del consumo de gas natural:

	Promedio Consumo gas natural 2021 [KWh]	Promedio Personas	[KWh/persona/mes]
TOTAL	64.434	438	147,11

Como se puede observar en los datos de las tablas de consumos de gas natural, en términos absolutos ha habido un importante aumento en Arroyo de la Vega debido a la situación Covid-19. Esto es debido a que ya se ha encendido la calefacción en todos los módulos al haber aumentado el número de empleados que han ido a trabajar al centro de Arroyo de la Vega.

Concretamente, en términos absolutos el consumo de gas natural durante el año 2021 ha sido un 31,51% mayor que durante el año 2020. Sin embargo, en términos relativos a las personas que han acudido presencialmente a trabajar a la sede de Arroyo, la disminución ha sido de un 34,04% debido a la implantación del modelo de teletrabajo por lo que si tomamos los valores relativizados a personas no se ha cumplido el objetivo.

Asimismo, la razón de replantear los objetivos de los centros ya no ha sido solo por la situación de funcionamiento "inusual" por la pandemia, sino por alineamiento con los objetivos aprobados por el Comité de Sostenibilidad en 2021.

Se replanteará este objetivo para el año 2022 porque forma parte del objetivo global de Indra de reducción de emisiones y concretamente, dentro de la ruta de des carbonización planteada por Indra, se ha establecido disminuir un 50% las emisiones de los alcances 1 y 2. El consumo de gas natural es parte del alcance 1 de Indra y por eso estos objetivos están estrechamente relacionados.

Huella de carbono del grupo Indra (emisiones CO2e)	2019 (tCO2e)	2020 (tCO2e)	2021 (tCO2e)	2021 vs 2019 (% reducción de emisiones)
Emisiones directas de alcance 1	2.733	1.764	1.759	-59%
Emisiones indirectas de alcance 2	6.198	2.923	1.897	
Emisiones indirectas de alcance 3	507.063	375.417	335.583	-34%

Completado 100%.

7 Mejores prácticas de gestión ambiental para actividades de oficina

En cumplimiento con la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), aun no siendo de aplicación en el alcance de Indra, en el centro de Arroyo se llevan a cabo una serie de prácticas de gestión ambiental para actividades de oficina que a continuación se recogen.

7.1 Gestión y minimización del consumo de energía

La sede de Arroyo se ubica en un edificio que cuenta con las certificaciones LEED Oro – sistema para edificios sostenibles desarrollado por el US Green Building Council – así como certificado según Norma UNE-EN ISO 50001 cuyo propósito es el de la mejora continua de la eficiencia energética.

Además, en la propia sede de ubica el Centro de Control de Energía que controla y supervisa de forma remota los consumos del 90% de las sedes del grupo en España, lo que supone más del 80% del total de la energía consumida por Indra a nivel global.

El Centro de Control de Energía de Indra permite mantener y mejorar el nivel de ahorro energético en las sedes del Grupo ubicadas en España. Desde el Centro se realizan previsiones de consumo y de potencia aplicando modelos matemáticos a los datos de consumo recibidos en tiempo real. La programación de los sistemas de control de consumo energético ubicados en las instalaciones de Indra se adecúa y revisa diariamente en función de la ocupación, incrementos de actividad, horarios o climatología entre otros factores. Esto permite corregir desvíos y mantener las curvas de consumo en el nivel óptimo de ahorro, consiguiendo una mayor eficiencia energética en las instalaciones.

Además, desde este Centro de Control de Energía se programan las medidas que son implementadas directamente en las instalaciones por técnicos especialistas en eficiencia energética. Adicionalmente, se supervisan los rendimientos de los principales equipos de producción de cada sede y decide junto con los técnicos de mantenimiento las medidas de mejora a aplicar en función de la época del año. También se realizan mediciones puntuales con equipos de medición de consumo portátiles con el fin de calcular los desvíos producidos por cambios en la actividad: incremento/decremento de cargas, cambios en la ocupación o cambios de horarios entre otros.

Todas estas medidas de eficiencia energética han sido clave para optimizar los consumos energéticos en los periodos post-pandemia en los que la ocupación de los centros de trabajo ha sido muy desigual.

Para complementar las medidas de eficiencia energética Indra se ha fijado como objetivo prioritario de su **Plan Director de Sostenibilidad** incrementar la compra de energía verde hasta alcanzar un 100% en España en 2023 y un 85% a nivel global en 2030. De forma incremental desde 2019 Indra ha aumentado el porcentaje de energía renovable a nivel global hasta alcanzar en 2021 un 82% de energía renovable. España e Italia son las dos geografías que lideran los consumos de energía verde del Grupo con un 93% y un 100% respectivamente.

7.2 Gestión y minimización del consumo de agua

A pesar de que, por la actividad de la compañía, el consumo, la disponibilidad y la calidad del agua no se ha identificado como un aspecto significativo de su impacto ambiental, la gestión eficiente de los recursos hídricos es también parte de la estrategia de Indra. Es por lo que la compañía monitoriza, gestiona y establece objetivos de minimización del consumo de agua en determinados centros.

La gestión eficiente del consumo de agua resulta especialmente relevante en un contexto en el que previsiblemente el Cambio Climático agrave las situaciones de estrés hídrico. Por ello, la eficiencia en el uso del agua se convierte en una medida para no agravar los posibles problemas de disponibilidad de agua en las comunidades en las que opera Indra y, consecuentemente, paliar los posibles riesgos asociados al racionamiento en el uso de agua impuestos por las Administraciones Públicas.

Entre las iniciativas destacadas para la minimización del consumo de agua destacan la instalación de mecanismos de ahorro en las instalaciones, y las acciones de sensibilización y concienciación sobre el uso responsable del agua a los profesionales.

7.3 Gestión y minimización de la generación de residuos

La actividad de Indra no se caracteriza por generar un gran volumen de residuos. La mayoría de los residuos se generan en los centros de producción ubicados en España, todos ellos certificados según la norma UNE-EN ISO 14001, como el centro de Arroyo que nos aplica, siendo los equipos eléctricos y electrónicos los residuos más representativos vinculados a las actividades de producción. La actividad asociada al mantenimiento de las instalaciones es otra de las fuentes más relevantes de generación de residuos.

La gestión de residuos peligrosos y no peligrosos se realiza por gestores autorizados en cumplimiento de la legislación medioambiental. Indra tiene como objetivo reciclar, recuperar y valorizar el mayor porcentaje posible de residuos. Con este objetivo la compañía prioriza la contratación de gestores locales de residuos que maximicen los porcentajes de valorización o reciclaje del residuo.

En 2021, la cantidad de residuos no peligrosos generados se ha reducido un 29% respecto a 2020 debido a la menor ocupación de los centros de trabajo - resultado de las medidas de prevención post-pandemia implementadas para proteger la salud de los profesionales - y a la reducción del número de m² ocupados y el cierre de centros como consecuencia de la implantación del Plan de Eficiencia de Inmuebles, cuyo objetivo es adaptar los espacios de trabajo al modelo de trabajo remoto.

Los residuos peligrosos también se han visto reducidos un 39% en 2021 respecto al 2020. Esta reducción se debe a que en 2021 no se ha producido la intensa actividad de remodelación y mantenimiento en centros de producción realizada en 2020 - adecuación y desmantelamiento de laboratorios o sustitución de infraestructuras para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones - medidas éstas últimas previstas dentro del Plan de Medidas de Ahorro Energético.

Indra apuesta por la economía circular y por el reciclaje y/o reutilización de todos los residuos generados por el grupo bajo los principios de prevención, preparación para la reutilización, reciclaje, y otras formas de valorización y eliminación.

7.4 Reducción del impacto ambiental derivado del uso de plásticos de un solo uso

El objetivo definido en el **Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023** es "0 plásticos de un solo uso en oficinas de España en 2023 y eliminación progresiva a nivel internacional para 2030".

Los plásticos de un solo uso en oficinas se concentran en las máquinas de vending (botellas de agua) y en las cafeterías (platos, cubiertos, removedor para el café).

Las acciones que se han implementado en el centro de Arroyo con respecto a esta iniciativa son las que a continuación se enumeran:

- Comedores
 - Reemplazada bolsa de plástico del picnic por papel.
 - Vasos BIO y paletinas de madera.
 - Se ha introducido en los comedores servilletas ECO.
 - Proveedor trabajando con su departamento de Compras para que sus suministradores sustituyan envases de plástico de un solo uso, por envases sostenibles.
- Córnier
 - Reemplazados cubiertos de plástico de un solo uso por alternativas sostenibles (cubiertos de madera, paletinas removedores de café en bambú).
 - Sustituida la bolsa de *take away* de plástico por papel.
 - Platos y envases para comida en fibras compostables, especialmente bagazo.
 - Uso de termoplásticos de origen vegetal como el PLA, fabricado a base de recursos renovables como el almidón de maíz, raíces de tapioca o caña de azúcar (tapas de envases, ensaladeras, tapas de vaso de café).

- Vending
 - Vaso de cartón y paletina de madera.
 - Agua envasada en formato RPET 100% (con el objetivo de eliminarlas 100% en 2022 instalando un mayor número de fuentes de agua en los centros).
 - Envases de sándwiches 90% material reciclado.

8 Desempeño ambiental: Indicadores de comportamiento ambiental de la organización

Valoración de los aspectos ambientales relacionados con las actividades

Las actuaciones del centro de trabajo de Arroyo de la Vega tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

En las tablas de todos los aspectos ambientales del centro de Arroyo de la Vega que se presentan a continuación se muestran: el dato en valor total anual.

Dado que la actividad de Indra se encuadra dentro del sector de Tecnologías de la Información, la indicación de la producción anual global de la organización se relacionará con el tamaño de la organización, expresado en número de trabajadores.

Por tanto, para cada uno de los aspectos ambientales definidos en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega se han establecido sus indicadores respecto al número de trabajadores que hay en dicho centro.

El número promedio de trabajadores en los tres últimos años ha sido:

	2019 Cifra B: nº personas al año	2020 Cifra B: nº personas al año	2021 Cifra B: nº personas al año
Arroyo de la Vega	3.150	664	438

El número de personas calculado en 2021 se ha tenido en cuenta a través del sistema de control de presencia en los accesos al centro. El modelo mixto de teletrabajo, así como restricciones de movilidad vividas en 2021, hacen que este indicador tenga más sentido referenciarlo por número de accesos y no por número de puestos ocupados por las personas en el cómputo global del año.

Veremos a lo largo de esta Declaración Medioambiental como la disminución tan pronunciada de la asistencia de las personas a las oficinas ha afectado de manera que suban los indicadores relativos, aunque en valores absolutos los consumos y residuos hayan disminuido en 2021 por los confinamientos durante la pandemia, el descenso de empleados en el edificio y las normas Internas de Indra que obligaban a acudir al centro lo estrictamente necesario. Cabe resaltar además que, en el cómputo global de empleados, los meses de enero y febrero de 2020, previos a decretar el Estado de Alarma hicieron que la media de accesos en 2020 sea superior a la media de todo el año 2021.

El centro de trabajo de Arroyo de la Vega genera en su actividad:

8.1 Residuos peligrosos

Todos los Residuos Peligrosos se gestionan adecuadamente, según su naturaleza, entregándose a gestores o entidades autorizadas para su tratamiento.

		Cantidad		
		Indicador EMAS III		
Residuo	Origen	2019	2020	2021
		(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas	(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas	(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas
Baterías y acumuladores	Oficinas Mandos a distancia, etc.	0	227	0
		0	0,342	0
Mix de Lámparas	Luminaria del edificio	161	160,25	522
		0,051	0,241	1,192
Trapos y absorbentes contaminados	Mantenimiento de las máquinas y equipos auxiliares	40	0	47
		0,013	0	0,107
Envases contaminados de plástico	Mantenimiento de las máquinas y equipos auxiliares. Limpieza de las instalaciones. Laboratorio Tráfico. Reprografía	0	44	43
		0	0,066	0,098
Biosanitarios (*)	Consultas médicas.	26	13	24
		0,008 (1)	0,020	0,055
Medicamentos caducados (*)	Servicio Médico	27	9	51
		0,009	0,014	0,116
Filtros de aceite (*)	Mantenimiento de las máquinas y equipos auxiliares	0	0	0
		0	0	0
Anticongelante	Mantenimiento de las máquinas y equipos auxiliares	0	0	0
		0	0	0
Aceites Usados	Mantenimiento de las máquinas y equipos auxiliares	0	0	0
		0	0	0
Baterías de Plomo	Mantenimiento de las máquinas y equipos auxiliares	0	0	0
		0	0	0

Aparatos eléctricos y electrónicos	Actividades de las Áreas de trabajo	4.680	6.206	3
		1,486	9,348	0,007

(*) Residuos Peligrosos NO Valorizables

Como se puede observar en la tabla anterior, durante el año 2021 no ha habido retiradas de “Baterías y acumuladores” en ninguna de las plantas, ya que éstas suelen proceder de las que traen los empleados desde sus hogares para gestionarlas adecuadamente, y al no haber prácticamente tránsito de personal por la pandemia no ha habido.

Durante los tres últimos años se ha generado gran volumen de los residuos “Mix de Lámparas” porque se han ido sustituyendo progresivamente los fluorescentes por luminarias LEDs. Concretamente:

- Durante el año 2021 se ha continuado con el cambio a LED en todas las nuevas sedes, espacios, etc. así como las reparaciones ya comenzadas durante el 2020 cuando se sustituyeron los fluorescentes en pasillos, salas de vending y aseos.
- Durante 2019, como ya fue reportado, se sustituyeron los fluorescentes de varios módulos de la segunda planta.

Durante el 2021 ha aumentado considerablemente los residuos de “Absorbentes contaminados” ya que se han reactivado las actividades de mantenimiento tras la pandemia.

Durante el año 2021 se puede observar en la tabla que se ha mantenido prácticamente estable ya que la cantidad de residuos de “Envases contaminados” ha aumentado debido a que su retirada y gestión empezó a principios del año 2020. La cantidad generada de estos residuos depende del tipo de envase que se suministre al personal de limpieza y al cambio en la etiqueta y la peligrosidad de los productos que emplean. Con la vuelta a la normalidad tras la pandemia, cada vez son más los envases peligrosos que emplean y por eso ha aumentado la cantidad de este residuo respecto años anteriores.

Los residuos “Biosanitarios” generados durante el año 2021 han sido casi el doble, en valor absoluto, que el año anterior debido a la vuelta a las oficinas y la mayor asistencia de los empleados al Servicio Médico. Los Kg que se han generado son fundamentalmente debidos a la campaña de vacunación de la gripe y de la Covid-19. Con respecto años anteriores, la cantidad de residuos “Biosanitarios” generados en 2020 fue la mitad al año 2019. Esto siempre se debe únicamente a la drástica reducción de revisiones médicas que se efectuaron a los empleados, que fueron inferiores también debido al menor número de empleados tras el estado de alarma.

El considerable aumento del residuo “Medicamentos caducados” por persona en el año 2021 es debido a que durante este año han caducado más medicamentos del Servicio Médico y por el aumento de su actividad. Además, tienen un stock más elevado para ajustarse a las necesidades del personal del centro, ya que no dispensan medicamentos en los botiquines.

No se han generado durante los últimos tres años residuos de “Aceites, filtros ni anticongelante” porque son residuos derivados del mantenimiento del Grupo Electrógeno y durante dichos mantenimientos anuales, no ha sido necesario cambiarlos.

Se observa que en los tres últimos años la cantidad de generación del residuo “Baterías de plomo” ha sido muy variable porque este residuo depende de los mantenimientos que se efectúen en el centro y las baterías usadas que los empleados puedan depositar de sus coches. Durante los tres últimos años no ha habido ninguna retirada porque los empleados no generaron al no asistir de forma recurrente al centro y no se cambió ninguna SAI.

Durante el año 2021 se ha generado una menor cantidad de residuos de “Aparatos eléctricos y electrónicos”, puntualmente alguna retirada de algún electrodoméstico (microondas, tV rota, etc.) y algún equipo informático. Esta bajada tan drástica se debe a que la mayoría de los equipos informáticos almacenados (unos 13) se dejaron almacenados en el sótano -3 pendientes de su donación. El año que más equipos se retiraron fue en el 2020 porque se hizo renovación masiva de los equipos obsoletos de todos los empleados además de una retirada de SAIs. Por estas dos causas, el año 2020 se trata del más voluminosos de los tres.

Se considera fluctuación normal un $\pm 3\%$ respecto años anteriores.

Cantidades totales de residuos peligrosos producidos clasificadas por tipos de residuos:

Residuo	Cantidad Indicador EMAS III		
	2019	2020	2021
	(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas	(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas	(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas
Peligroso Valorizable	4.881	6.637	615
	1,55	10,00	1,40
Peligroso No Valorizable	53	22	75
	0,02	0,03	0,17
TOTAL	4.934	6.659	690
	1,57	10,03	1,58

En términos generales, la cantidad total de Residuos Peligrosos generados durante el año 2021 ha sido menor que el año 2020 y 2019 por el descenso de la actividad en el edificio durante el estado de alarma y la no renovación de equipos.

Cabe destacar que durante los tres últimos años se ha conseguido que el porcentaje de Residuos Peligrosos Valorizables frente a los No Valorizables sea muy elevado y esto es muy positivo puesto que los residuos Valorizables producen un menor impacto en el Medio Ambiente.

8.2 Residuos no peligrosos

- Restos orgánicos
- Papel y cartón
- Plásticos: restos de envases y embalajes
- Madera
- Chatarra férrea
- Cartuchos de impresora
- Aceite vegetal
- Papel Confidencial
- Residuos de Construcción y Demolición

Todos estos residuos son recogidos por un transportista autorizado por la Comunidad de Madrid, que lo entrega a un gestor igualmente autorizado.

		Cantidad		
		Indicador EMAS III		
Residuo	Origen	2019	2020	2021
		(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas	(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas	(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas
Orgánico	Área café. Jardinería	57.432,8	16.602,8	16653,6
		18,23	25,007	38,02
Papel	Las diferentes áreas del centro de trabajo	2.000	290	1470
		0,63	0,44	3,36
Cartón	Recepción de mercancía, cocina	17.921	7.634	8155
		5,69	11,50	18,62
Plásticos y restos de envases	Recepción de mercancía, Áreas de café y cocina	10.178	2.772	1919,3
		3,23	4,175	4,381
Madera	Recepción de mercancía	7.999	30	0
		2,54	0,05	0
Cartuchos de impresora	Las diferentes áreas del centro de trabajo	634,85	200	235
		0,20	0,30	0,54
Chatarra metálica	Las diferentes áreas del centro de trabajo. Recepción de mercancía	901	1.497	607 (**)
		0,29	2,25	1,38
Aceite vegetal usado	Cocina	160	0	100
		0,05	0	0,23
Papel confidencial	Traslados personal	7.400	3.540	8860
		2,35	5,33	20,23
Residuos Construcción y Demolición	Obras	319.238	0	0
		101,35	0	0
Residuos de embalajes de las obras	Obras paneles solares y MAES	0	117	0
		0	0,18	0

(**) Se incluye una retirada de 1 kg de otras pilas y acumuladores.

Como se puede observar, es precisamente en los residuos no peligrosos, donde más se acentúa la reactividad tras la situación de alarma Covid-19 al haber disminuido el número de empleados que han ido a Arroyo durante el transcurso del año 2021. Por tanto, en términos absolutos todos los residuos no peligrosos han aumentado y regresado a los niveles normales en 2021 respecto años anteriores.

Concretamente, los residuos orgánicos y plásticos han tenido un ligero descenso porque además de producirse menos cantidad, al haber menos gente acudiendo al centro, durante algunos meses el comedor y los vending han ido reestableciéndose poco a poco. Ya se había notado una importante disminución de estos residuos en el año 2020 frente al 2019 tras instaurarse el “estado de alarma”, y consecuentemente el número de empleados que comía en el año 2020 a diario en el comedor de Arroyo de la Vega, ya era menor que en 2019. Al disminuir el número de días que se come en el comedor, disminuye el número de comensales diarios y, por tanto, disminuye el volumen de estos residuos que se generan en el comedor y los vending.

Respecto al papel, cartón y cartuchos de tóner generados durante el año 2021 puede apreciarse un ligero aumento por la significativa vuelta a las oficinas en algunos de los meses del año.

En concreto, el aumento en el cartón, durante el año 2021, se debió a la recepción de más material en este tipo de embalaje, sobre todo mobiliario de la remodelación de Presidencia. Esta obra también afectó a que aumentaran mucho durante el año 2018 los residuos de Madera, por los pallets donde se traía el mobiliario y el residuo chatarra porque se tiraron todos los muebles y mesas que había.

No se han generado residuos de “madera” durante el año 2021. La madera retirada en el centro de Arroyo durante 2020 fue en su mayoría pallets del mobiliario de las nuevas zonas de inwork y remodelación de mobiliario de los módulos.

La cantidad de “Aceite vegetal” que se emplea en cocina es variable de un año a otro porque depende exclusivamente del tipo de comidas y la forma de cocinarlo. Como la cocina se reabrió en el año 2021 se ha vuelto a generar residuos de “aceite vegetal”.

La cantidad de residuo “Papel Confidencial” es muy variable porque depende normalmente de los traslados del personal. Se observa que este año 2021, tras el levantamiento del “estado de alarma” y vuelta a las oficinas, su generación ha aumentado considerablemente. El 2020 ha sido menor que en años anteriores por la baja actividad de personal y por tanto, menor manejo de documentación confidencial que destruir en las oficinas que en años anteriores.

Los “Residuos de construcción y demolición” como su propio nombre indican, fluctúan dependiendo de la envergadura de las obras, y no ha habido obras que generen RCDs durante el año 2021.

En cuanto a los residuos “Chatarra metálica” se ha producido una disminución durante 2021 por pocos cambios significativos en las luminarias.

Se considera fluctuación normal un $\pm 3\%$ respecto años anteriores.

8.3 Consumo de recursos

Se ha considerado el consumo de recursos de aquellos insumos más importantes, algunos de ellos relacionados con aspectos significativos.

		Cantidad		
		Indicador EMAS III		
Recurso	Origen	2019	2020	2021
		(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas	(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas	(t*10-3) (t*10-3) /nºpersonas
Papel ecológico	Oficinas	12.905,1	2.916,2	2434,5
		4,10	4,39	5,55

El descenso del consumo en el año 2021 respecto años anteriores está directamente relacionado con la pandemia y no asistencia de todos los empleados al centro. Además, si lo comparamos a su vez con años anteriores también ha habido disminución debido a las numerosas campañas de sensibilización realizadas durante años y sobre todo a que las máquinas multifunción (fotocopiadora-escáner-impresora) se han programado con contraseña, y esto ha hecho que el personal imprima menos y consuma mucho menos papel.

8.4 Emisiones atmosféricas

Las emisiones identificadas en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega son las derivadas de las calderas de calefacción, consistentes en gases de combustión de gas natural.

La empresa que lleva el mantenimiento de las calderas lo realiza de acuerdo con el RITE (Mantenimiento), durante los periodos de utilización, dejando registro de las acciones acometidas sobre los equipos y las mediciones realizadas a los gases de combustión.

La última medición, correspondiente al mes de diciembre 2021, contiene los siguientes datos:

		Análisis de combustión					
		Diciembre 2021					
Parámetro	Requisito legal	Caldera1	Caldera2	Caldera1	Caldera2	Caldera1	Caldera2
		Sector 1	Sector 1	Sector 2	Sector 2	Sector 3	Sector 3
Temp.Humos (°C)		66,6	67,6	72,6	72,3	63,2	73,7
Porc.CO ₂ (%)		8,27	7,59	9,24	8,44	7,88	8,05
Pérdidas por chimenea (qA) (%)		2,7	2,9	2,7	2,9	2,6	3,1
Exceso de aire λ (%)		1,44	1,57	1,29	1,41	1,51	1,48
Porc. O ₂ (%)		6,4	7,6	4,7	6,1	7,1	6,8
Porc. CO (ppm)	≤1.000ppm	31	43	67	41	43	50
CO corregido Uco (ppm)		45	67	86	58	65	74
Tiro de la chimenea hPA (mbar)		-0,093	-0,090	-0,086	-0,024	-0,067	-0,089
Temp. Amb. (°C)		19,1	19,4	19,5	19,9	19,5	20
Rendimiento (%)	>89%	97,3	97,1	97,3	97,1	97,4	96,9

La media de todos los análisis de combustión, realizadas durante todos los meses que han estado en funcionamiento las seis calderas de gas natural, del centro de Arroyo de la Vega de los tres últimos años son:

		Análisis de combustión					
		Medias anuales 2019					
Parámetro	Requisito legal	Caldera1 Sector 1	Caldera2 Sector 1	Caldera1 Sector 2	Caldera2 Sector 2	Caldera1 Sector 3	Caldera2 Sector 3
Porc. CO (ppm)	≤1.000ppm	97,50	97,42	97,80	97,74	97,56	97,38
Rendimiento (%)	>89%	21,00	30,40	52,20	55,60	30,80	49,60

		Análisis de combustión					
		Medias anuales 2020					
Parámetro	Requisito legal	Caldera1 Sector 1	Caldera2 Sector 1	Caldera1 Sector 2	Caldera2 Sector 2	Caldera1 Sector 3	Caldera2 Sector 3
Porc. CO (ppm)	≤1.000ppm	25,20	38,00	59,60	52,80	36,00	48,20
Rendimiento (%)	>89%	97,58	97,40	97,14	97,82	97,58	97,54

		Análisis de combustión					
		Medias anuales 2021					
Parámetro	Requisito legal	Caldera1 Sector 1	Caldera2 Sector 1	Caldera1 Sector 2	Caldera2 Sector 2	Caldera1 Sector 3	Caldera2 Sector 3
Porc. CO (ppm)	≤1.000ppm	26	36	54,50	32,50	30,83	44,17
Rendimiento (%)	>89%	96,80	96,93	97,10	97,07	97,18	97,13

De las tres tablas anteriores se observa, en términos generales, que el rendimiento de todas las calderas ha sido muy elevado porque se trata de calderas con muy pocos años de funcionamiento.

Las mediciones aportadas por el RITE no incluyen SO₂, NO_x ni pm y por esta razón no se incluyen como indicadores.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Siguiendo los criterios y recomendaciones del GHG Protocol Indra calcula anualmente su Huella de Carbono y la hace pública en su Informe de Sostenibilidad en su página web: (<https://www.indracompany.com/es/accionistas/memorias-cuentas-anales>).

Las emisiones de gases de efecto invernadero que afectan concretamente al centro de Arroyo de La Vega son las derivadas de sus consumos energéticos y las recargas de los gases refrigerantes de las máquinas de aire acondicionado.

A continuación, se calcula el Alcance 1 de Arroyo de la Vega, es decir, las emisiones que proceden de la combustión de las seis calderas de gas natural, las recargas puntuales de gasóleo del grupo eléctrico y las recargas de los gases refrigerantes. El cálculo de toneladas equivalentes de CO₂ se hizo siguiendo las pautas establecidas en el GHG Protocol durante los últimos años.

Datos del usuario						Emisiones GEI (t) 2019			
Centro	Sector	Tipo de combustible	Combustible	Cantidad de combustible	Unidades	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Total GEI (t CO ₂ e)
Arroyo	Fabricación	Fósil gas	Gas natural	781386	kWh	157,796	1,406 E-02	2,813 E-04	158,264
									142,21 Valor MITECO
Arroyo	Fabricación	Fósil líquido	Gasoil	3000	litros	8,029	1,084 E-03	6,502 E-05	8,077
									8,6 Valor MITECO
Arroyo	Emisiones asociadas a las recargas de Gas Refrigerante R407C de los AA = 40 Kg Emisiones asociadas a las recargas de Gas Refrigerante R410A de los AA = 15,5 Kg Emisiones asociadas a las recargas de Ga Refrigerantes R-32 de los AA = 18 Kg (Las emisiones en tCO ₂ e se han calculado según Herramienta del GHG Protocol) Para comparar el Gas Natural del 2020 se recalcula el 2019 con los factores de MITECO resultando apenas apreciable el cambio 142t CO ₂ e para el gas natural y 8,604 para el gasóleo.								61,02 26,7375 12,15
Total emisiones GEI procedentes de combustibles fósiles (t CO ₂ e) / PERSONA									0,08
Total emisiones GEI procedentes de combustibles fósiles (t CO ₂ e) / PERSONA									0,08 MITECO
Total emisiones de CO ₂ procedentes de biomasa (t):									0,00

Datos del usuario						Emisiones GEI (t) 2020			
Centro	Sector	Tipo de combustible	Combustible	Cantidad de combustible	Unidades	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Total GEI (t CO ₂ e)
Arroyo	Fabricación	Fósil gas	Gas natural	587948	kWh				107,01
Arroyo	Fabricación	Fósil líquido	Gasoil	0	litros				0
Arroyo	Emisiones asociadas a recargas Gas Refrigerante R407C, R410A y R32 DE LOS AA = 0 Kg (Las emisiones en tCO ₂ e se han calculado con los factores de MITECO: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf)								0
Total emisiones GEI procedentes de combustibles fósiles (t CO ₂ e) / PERSONA									0,16
Total emisiones de CO ₂ procedentes de biomasa (t):									0,00

Datos del usuario						Emisiones GEI (t) 2021			
Centro	Sector	Tipo de combustible	Combustible	Cantidad de combustible	Unidades	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Total GEI (t CO ₂ e)
Arroyo	Fabricación	Fósil gas	Gas natural	672.162	kWh				123,11
Arroyo	Fabricación	Fósil líquido	Gasoil	0	litros				0
Arroyo	Emisiones asociadas a las recargas de Gas Refrigerante R407C de los AA = 24,5 Kg Emisiones asociadas a las recargas de Gas Refrigerante R410A de los AA = 4,2 Kg (Las emisiones en tCO ₂ e se han calculado con los factores de DEFRA 2021) https://www.gov.uk/government/collections/government-conversion-factors-for-company-reporting)								43,46 8,77
Total emisiones GEI procedentes de combustibles fósiles (t CO ₂ e) / PERSONA									0,4
Total emisiones de CO ₂ procedentes de biomasa (t):									0,00

Como se puede comprobar observando las tablas anteriores, los gases de efecto invernadero en el centro de Arroyo de La Vega se han incrementado levemente en 2021 debido a la recarga de gases fluorados realizadas.

No ha habido recargas de R22 durante el año 2021.

No se incluyen datos de emisiones de SO₂, NO_x, HFC, PFC, SF₆ ni PM del centro de Arroyo de La Vega porque no se han producido o porque su contribución no cambia ningún dígito significativo.

8.5 Emisiones de ruido

En el año 2003 se efectuó una “Evaluación de los niveles de ruido en el exterior de las instalaciones de Indra Sistemas, S.A.” (Avda. de Bruselas, 35 en Alcobendas, Madrid) por un Organismo de Control Autorizado.

A continuación, se incluyen los resultados de dicha medición:

RESULTADOS MEDIDAS HORARIOS NOCTURNO

MEDIDAS RUIDO DE FONDO. INSTALACIONES PARADAS

Punto de Medida	Tiempo de inicio	Tiempo transcurrido	L _{AEQ} [dB]	L _{AFMAX} [dB]	L _{AFMIN} [dB]	L _{CPK(MaxP)} [dB]
1	06:35:15	0:01:00	61,8	67,8	55,3	96,6
2	06:37:18	0:01:00	62,8	74,8	52,8	89,6
3	06:42:12	0:01:00	54,8	65,9	52,2	93,8
4	06:51:11	0:01:00	54,0	56,1	51,7	76,9
5	06:56:15	0:01:00	56,1	58,0	54,2	88,4

MEDIDAS REGISTRADAS CON INSTALACIONES FUNCIONANDO

Punto de Medida	Tiempo de inicio	Tiempo transcurrido	L _{AEQ} [dB]	L _{AFMAX} [dB]	L _{AFMIN} [dB]	L _{CPK(MaxP)} [dB]
1	07:15:44	0:01:00	63,2	74,1	58,8	91,9
2	07:19:20	0:01:00	63,7	56,4	56,4	90,9
3	07:22:20	0:01:00	52,3	50,1	50,1	82,3
4	07:25:55	0:01:00	53,5	51,9	51,9	77,3
5	07:31:32	0:01:00	56,4	54,6	54,6	97,2

RESULTADOS MEDIDAS HORARIOS DIURNO

MEDIDAS REGISTRADAS EN PRIMERA SERIE

Punto de Medida	Tiempo de inicio	Tiempo transcurrido	L _{AEQ} [dB]	L _{AFMAX} [dB]	L _{AFMIN} [dB]	L _{CPK(MaxP)} [dB]
1	08:02:57	0:01:00	58,9	65,8	56,2	89,1
2	08:06:43	0:01:00	62,5	53,7	97,7	97,7
3	08:23:33	0:01:00	53,6	51,5	82,7	82,7

4	08:25:58	0:01:00	58,2	51,3	97,5	97,5
5	08:32:25	0:01:00	56,8	54,0	94,2	94,2

MEDIDAS REGISTRADAS EN LA SEGUNDA SERIE

Punto de Medida	Tiempo de inicio	Tiempo transcurrido	L _{AEQ} [dB]	L _{AFMAX} [dB]	L _{AFMIN} [dB]	L _{CPK(MaxP)} [dB]
1	08:35:39	0:01:00	59,9	70,4	56,7	91,2
2	08:39:47	0:01:00	61,7	67,8	53,7	90,9
3	08:43:12	0:01:00	54,4	65,7	51,9	93,1
4	08:46:09	0:01:00	55,2	62,4	52,8	89,1
5	08:53:44	0:01:00	55,1	59,4	52,1	90,1

El informe determina que la empresa Indra en el centro de Avda. de Bruselas, 35 (Alcobendas), se encuentra dentro de los límites permitidos según el Decreto 78/1999, por el que se regula el régimen de protección contra la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid, Art. 12, punto 2, Tipo III (Área tolerablemente ruidosa).

Desde que se efectuó esta Evaluación de ruido hasta la fecha no ha habido ningún cambio significativo en el centro de Arroyo de La Vega susceptible de efectuar una nueva evaluación, es decir, no se han instalado compresores ni maquinaria que generen ruidos y la actividad del centro continúa siendo la misma.

8.6 Vertidos

La totalidad de los vertidos líquidos generados en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega se vierten a la Red Integral de Saneamiento del Ayuntamiento.

El centro de trabajo de Arroyo de la Vega dispone del registro de Identificación Industrial.

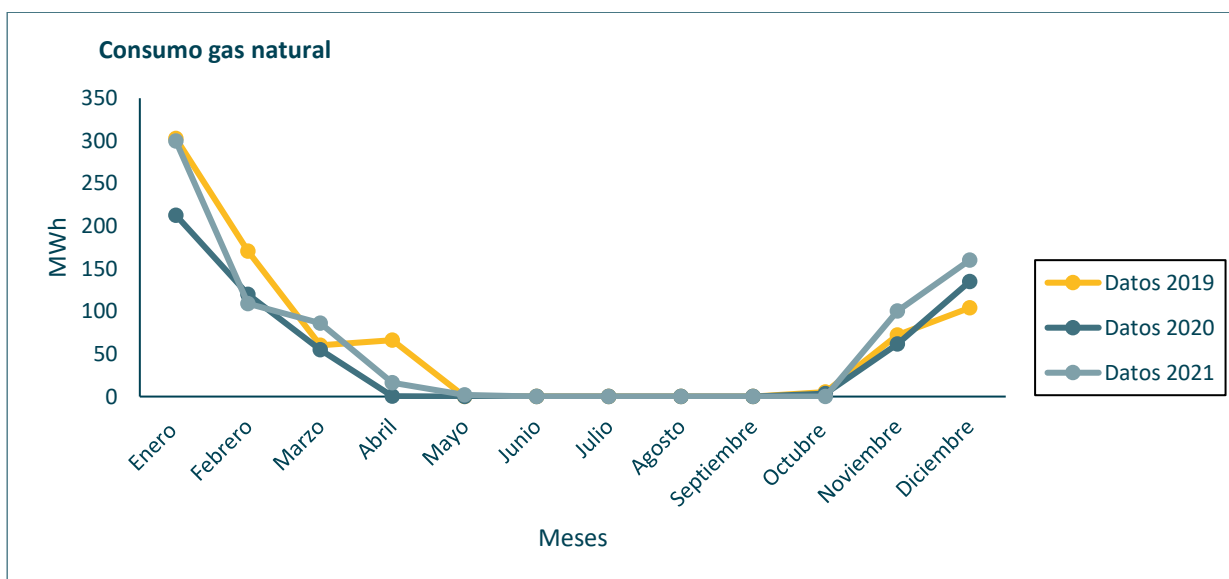
Se ha actualizado este registro y se tiene nueva Identificación Industrial sellada por la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcobendas con fecha 9 de julio de 2018.

8.7 Consumo energético

Energía	Origen	Cantidad Indicador EMAS III		
		2019 (MWh) (MWh/ nº empleados)	2020 (MWh) (MWh/ nº empleados)	2021 (MWh) (MWh/ nº empleados)
Gas natural	Calderas de calefacción	781,39	587,95	773,21
		0,25	0,89	1,76
Gasóleo	Grupo electrógeno	29,64	0	0

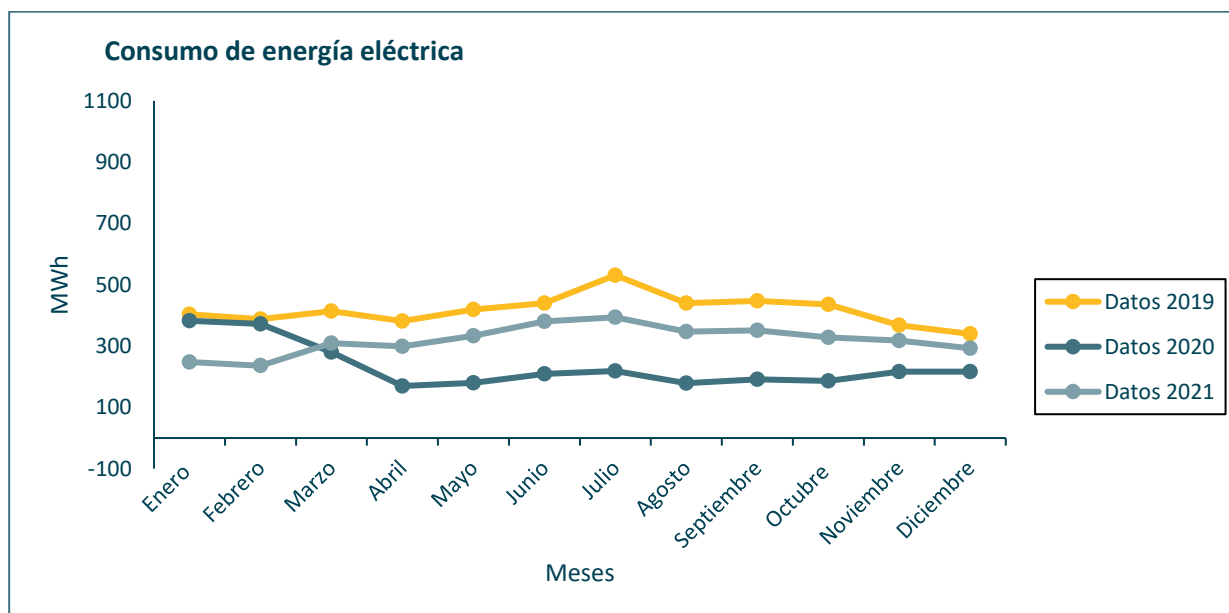
		0,009	0	0
Eléctrica	Todo el centro de Arroyo	5.006,029 1,59	2.801,304 4,22	3.837,311 8,76
TOTAL Energía		6.091,72 1,92	3.389,25 5,10	4.610,521 10,51

A continuación, se muestra un gráfico con la evolución mensual del consumo de gas natural durante los años 2019, 2020 y 2021:



Como se puede apreciar en la tabla de datos y en la gráfica anterior, el consumo de Gas Natural ha aumentado considerablemente en el año 2021 tras el fin de la pandemia hasta alcanzar niveles prácticamente iguales a antes del Covid-19. En el año 2019 por el cambio de las enfriadoras y recuperadoras por otras de nuevas y de mayor eficiencia energética. En el edificio de Arroyo existen dos maneras de producir calor: Una con las calderas consumiendo gas natural y otra con las recuperadoras consumiendo electricidad. El problema es que para producir calor con las recuperadoras hay que producir frío al mismo tiempo. La máquina aprovecha el calor residual que se produce al producir frío. Esto hace que en épocas intermedias hay que analizar gas y electricidad de manera conjunta ya que el funcionamiento de un sistema produce ahorros sobre el otro y viceversa.

A continuación, se muestra un gráfico con la evolución mensual del consumo de energía eléctrica durante los años, 2019, 2020 y 2021:



Como se puede apreciar en la tabla de datos y en la gráfica anterior, y por la misma situación descrita anteriormente, debido a la recuperación tras la pandemia, el consumo eléctrico aún sigue bajo respecto a años anteriores. También, destacar que se siguen tomando acciones en cuanto a iluminación para reducir su consumo, como la sustitución de halógenos por Leds, instalación de detectores de presencia y otras medidas de eficiencia energética.

En 2021 no se ha producido ningún cambio significativo en las medidas de energía, excepto la continuidad de la mejora de eficiencia energética a través del cambio de halógenos por tecnología LED tanto en la reposición como en los nuevos espacios y/o edificios implantados.

A modo de resumen, el uso de la tecnología LED en la iluminación permite múltiples ventajas con respecto a las lámparas incandescentes o fluorescentes:

- Reducción de la potencia instalada, ya que la tecnología LED asegura niveles similares de iluminación e incluso mayores, con una menor demanda de potencia.
- Incremento de la vida útil de las luminarias.
- Incremento del nivel de luminosidad aportado a la instancia a iluminar.
- Reducción de la emisión de calor en los equipos de iluminación.
- Óptimo índice de producción cromática, amplio espectro de onda.
- Arranque instantáneo, sin necesidad de equipos auxiliares.
- Carece de mercurio en su composición, más respetuoso con el medioambiente.

No ha habido recargas de gasóleo durante el año 2021 y tampoco, durante 2020. Durante el año 2019, se incrementó porque se recargó el depósito nodriza del grupo electrógeno. El consumo de gasóleo es exclusivo de las recargas del grupo electrógeno.

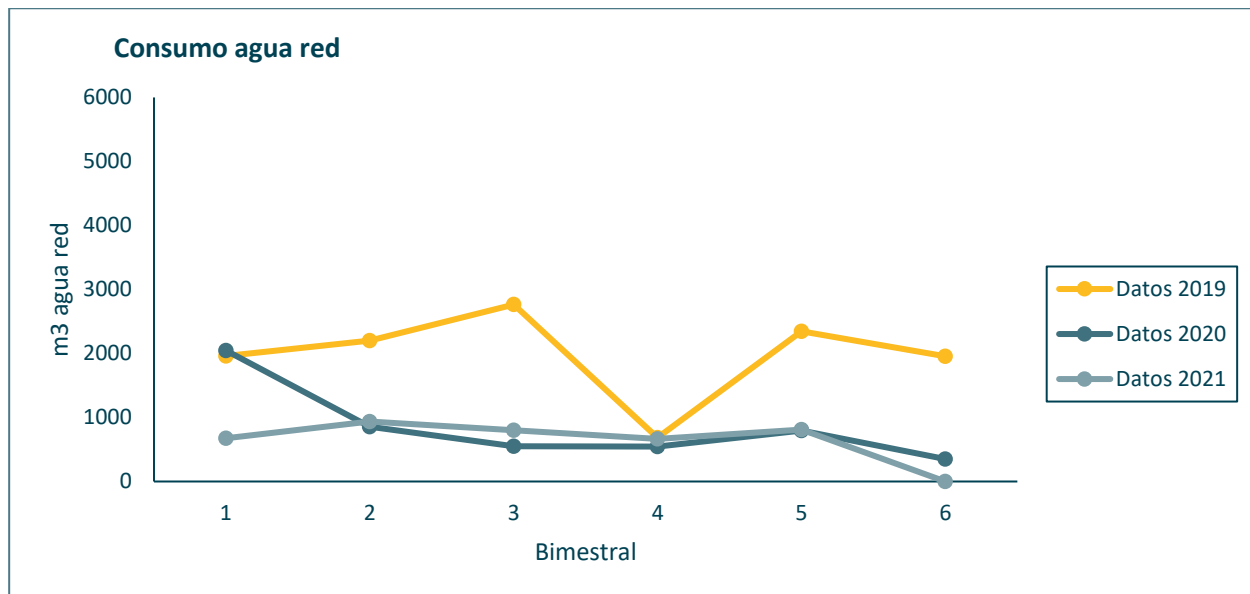
En términos generales, es necesario resaltar que el consumo energético global del centro de Arroyo de La Vega durante este año sigue siendo bajo y estable, en gran parte por el Covid pero también debido a las medidas de eficiencia energética que se siguen tomando en términos de ahorro eléctrico en cuanto a la iluminación y uso optimizado de las calderas de calefacción, como se comentó anteriormente.

El dato de consumo de Energía de fuentes renovables que se produce en la instalación del sistema de paneles fotovoltaicos recientemente instalado en el año 2021 ha sido de 313.806,02 KWh y que se ha incluido en el consumo eléctrico total.

8.8 Consumo de agua

Consumo	Origen	Cantidad Indicador EMAS III		
		2019	2020	2021
		(m ³) (m ³ / n ^o empleados)	(m ³) (m ³ / n ^o empleados)	(m ³) (m ³ / n ^o empleados)
Agua red	Todo el edificio	11.909	5.112	6.242
		3,78	7,70	14,25
Agua pozo	Riego	3.262	3.006	3.174
		1,01	4,53	7,24
TOTAL		18.126	8.118	9.416
		5,71	12,23	21,48

A continuación, se muestra un gráfico con la evolución del consumo de agua de red durante los años 2019, 2020 y 2021:



Como se puede observar en la tabla de datos y en la gráfica anterior, el consumo de agua de red ha disminuido notablemente durante el año 2021 respecto a los años 2019 y 2020 en valores absolutos. Esto es lógico debido a la situación durante y tras la pandemia y los meses que los empleados no acudieron al centro y, por tanto, no consumieron agua ya que estos consumos son de los aseos, de la cocina que ha estado incluso cerrada unos meses y los vending clausurados para evitar contagios. También es cada vez menor este consumo por las medidas de ahorro que se implantaron en el año 2019 como los perlizadores de los grifos y cartelería por todos los baños para sensibilizar al personal para que haga un uso responsable del agua: “Si dejas el grifo abierto 5 segundos has desperdiciado 1 l de agua. Eres parte de Indra. Piensa en el planeta”.

Como se puede observar en la tabla de datos, el consumo del agua de pozo ha sido aproximadamente el mismo durante el año 2021 porque se mantienen los requerimientos de riego de zonas verdes siempre dentro de los límites legales establecidos en la autorización concedida. La situación Covid-19 no afecta a este indicador, sino que influye mucho más las condiciones meteorológicas y las épocas de sequía que hagan que se requiera más riego de las zonas verdes.

8.9 Indicador de biodiversidad

A continuación, se muestra el Indicador de Biodiversidad aplicable a las actividades que se realizan en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega:

Centro de trabajo	Cantidad Indicador EMAS III		
	2019 (m ² construidos) (m ² construidos) /nºpersonas	2020 (m ² construidos) (m ² construidos) /nºpersonas	2021 (m ² construidos) (m ² construidos) /nºpersonas
Arroyo de la Vega	36.934	36.934	36.934
	11,73	55,63	84,3

Como se observa en la tabla anterior, el indicador de biodiversidad ha venido sufriendo un cambio muy significativo, ya que ha aumentado de manera muy considerable durante los años 20-21 debido a la situación pandémica en la que nos encontrábamos. Esto se explica debido al descenso en el número de empleados durante las prórrogas de vuelta a la oficina por parte de Indra, ya que se divide la superficie entre empleados y los metros cuadrados construidos se mantienen igual. Veremos la evolución de este durante el año 2022 y la vuelta a la presencialidad o modelo mixto de teletrabajo.

Comportamiento ambiental específico

Como comentado anteriormente, el edificio de Arroyo alberga más de 36.934 metros cuadrados de oficinas y dispone de tres tipos de ocupación de suelo de la parcela:

- Superficie sellada: superficie edificada, viales, aceras, pavimentos y zonas de hormigón.
- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza: zonas ajardinadas en las instalaciones.
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza: zonas ajardinadas fuera de las instalaciones, propiedad del Ayuntamiento gestionadas por Indra (quedan excluidas cubiertas verdes, fachadas vegetales, insectarios o restauraciones naturales) de las cuales no dispone.

Se adjunta a continuación el detalle del aspecto ambiental indirecto identificado por primera vez en el año 2021.

Categoría	Tipología	Aspecto ambiental	Impacto ambiental
Biodiversidad	Indirecto	Uso del suelo en relación con la Biodiversidad	Utilización de espacio/uso del suelo

Uso del suelo en relación con la Biodiversidad			
TIPO SUPERFICIE	A: SUPERFICIE (m ²)	B: SUPERFICIE TOTAL (m ²)	R (A/B): 2021
Total sellada	10.611	36.934	0,29
Orientada según la naturaleza dentro de las instalaciones	4.570	36.934	0,12
Orientada según la naturaleza fuera de las instalaciones	0	36.934	0

9 Cumplimiento legal

En el centro de trabajo de Arroyo de la Vega se verifica periódicamente el grado de cumplimiento de todos los requisitos de la legislación ambiental aplicables a las actividades de estos centros, comprobando que, a fecha de la declaración, no existe ningún incumplimiento.

El centro de Arroyo de la Vega cuenta, entre otras, con las siguientes licencias:

Evidencia cumplimiento	Legislación
Licencia de actividad con fecha de 22/10/2002.	Decreto 2414/61 y Ordenanza municipal de Alcobendas.
Inscripción como pequeño productor de RP's con fecha de 19/04/2006.	Ley 22/2011, RD 833/88, Real Decreto 952/97.
Identificación industrial con fecha de 24/09/2003. Renovación Identificación Industrial con fecha 09/07/2018	Ley 10/93 Comunidad de Madrid.
Inscripción en el Registro de Aguas de un aprovechamiento de aguas subterráneas con fecha de 08/10/2012.	Real Decreto Legislativo 1/2001, que aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
Informe de Auditoría Energética con fecha de diciembre 2018.	RD 56/2016, en referencia a auditorías energéticas y la mejora de la eficiencia energética en España.

10 Auditorías

10.1 Auditoría Interna

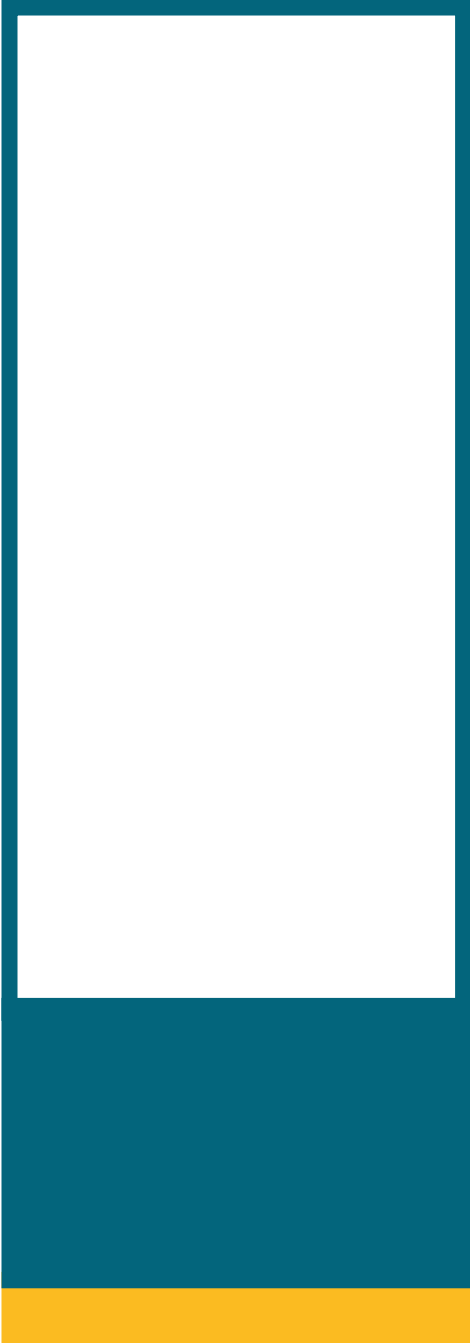
Con fecha 11 de marzo de 2021 se realizaron las auditorías internas del Sistema de Gestión Ambiental, conforme a las normas ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS. El alcance abarca la totalidad del Sistema de Gestión Ambiental y se realizaron por dos auditores internos de Indra Sistemas S.A. En el centro de Arroyo de la Vega se detectaron 2 No Conformidades que fueron tratada y cerradas con las correspondientes acciones correctivas.

10.2 Auditoría Externa

Con fecha 26 de marzo de 2021 se realizaron las auditorías externas del Sistema de Gestión Ambiental, conforme a las normas ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS. El alcance abarca la totalidad del Sistema de Gestión Ambiental y se realizaron por dos auditores externos, pertenecientes a AENOR. En el centro de Arroyo de la Vega no se detectaron No Conformidades ni Observaciones y para el resto de los centros dentro del Alcance del Sistema de Gestión se detectaron 35 Observaciones que fueron tratadas y cerradas con las correspondientes acciones correctivas.

11 Plazo para la siguiente Declaración Medioambiental

Se realizarán actualizaciones anuales validadas de la Declaración Medioambiental que serán remitidas al Servicio de Promoción y Divulgación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.



indracompany.com

indra